



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD UPN 042**



**DESCRIPCIÓN DE LAS VENTAJAS QUE
APORTA AL DOCENTE EL PROGRAMA
DE CARRERA MAGISTERIAL**

ARIADNA GUADALUPE ALCOCER ALMEYDA

CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, 2015



**DESCRIPCIÓN DE LAS VENTAJAS QUE
APORTA AL DOCENTE EL PROGRAMA
DE CARRERA MAGISTERIAL**

**TESIS
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRA EN PEDAGOGÍA Y
PRÁCTICA DOCENTE**

**PRESENTA:
ARIADNA GUADALUPE ALCOCER ALMEYDA**

**ASESOR:
JOSÉ DAMIÁN KEB TUCUCH**

CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, 2015

DEDICATORIAS

A mis padres por brindarme su apoyo incondicional y alentarme a lo largo de mi vida.

A mi esposo por emprender conmigo este proyecto de vida.

A mi hermana porque a pesar de que no estuvo físicamente conmigo, nunca se apartó de mi corazón y me impulsó a seguir adelante.

A mis maestros por enseñarme que el amor y dedicación a lo que haces te llevan al triunfo.

A mis amigos y compañeros de la maestría por alentarme a seguir adelante y demostrarme que haciendo las cosas con alegría y responsabilidad se logra el éxito.

ÍNDICE

| | |
|---------------------------|----------|
| INTRODUCCIÓN | 6 |
|---------------------------|----------|

CAPÍTULO I. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

| | |
|--|----|
| 1.1 Antecedentes | 10 |
| 1.2 Planteamiento del problema..... | 13 |
| 1.3 Delimitación de la investigación | 14 |
| 1.4 Justificación..... | 16 |
| 1.5 Objetivos | 17 |

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

| | |
|---|----|
| 2.1 Antecedentes de Carrera Magisterial | 20 |
| 2.2 Lineamientos Generales de Carrera Magisterial (1993)..... | 21 |
| 2.3 Reforma a los Lineamientos de Carrera Magisterial | 29 |
| 2.5 La Formación Docente | 42 |

CAPÍTULO III. METODOLOGÍA

| | |
|---|----|
| 3.1 Enfoque de la investigación..... | 48 |
| 3.2 Alcance y tipo de investigación | 49 |
| 3.3 Diseño de la investigación..... | 50 |
| 3.4 Población..... | 52 |
| 3.5 Muestra | 52 |
| 3.6 Técnica e instrumentos para la recolección de datos | 53 |
| 3.7 Confiabilidad..... | 54 |
| 3.8 Validez..... | 55 |
| 3.9 Procesamiento de datos..... | 56 |
| 3.10 Aplicación del instrumento..... | 57 |

CAPÍTULO IV. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

4.1 Sistematización de la información59

4.2 Presentación y descripción gráfica.....59

CONCLUSIONES71

ANEXOS73

BIBLIOGRAFÍA90

INTRODUCCIÓN

El sistema educativo mexicano atraviesa por un momento de reformas de gran calado. En la opinión pública se ha generado la expectativa de que tal vez pueda avanzarse finalmente en el sentido necesario para superar el rezago educativo del país.

El tema de la formación docente ha sido analizado desde hace mucho tiempo con diversas miradas como: la administrativa, la política, la académica, la cultural, la pedagógica y otras, pero el debate acerca de la profesionalización docente es relativamente reciente, en este sentido el contexto, el momento histórico de la globalización, la sociedad del conocimiento y las reformas educativa, han sido referentes importantes para pensar una política educativa que posicione la cultura sobre la profesionalización docente, como un proceso dinámico de aprendizaje permanente que genere el cambio e innovación educativa.

La función de los docentes en educación básica es fundamental para el desarrollo y formación de seres humanos con las competencias básicas que les permitan integrarse a la sociedad respetando el entorno cultural y ambiental de su contexto. Para tal efecto es importante contar con maestros motivados por mejorar continuamente su función pedagógica, mediante estímulos económicos, profesionales y laborales que contribuyan a elevar la calidad de sus servicios.

Las prácticas docentes, son con frecuencia criticadas por la sociedad, los medios de comunicación y en general por el sector educativo; regularmente se culpa al maestro de que los alumnos no muestren un nivel de desempeño favorable en diversas pruebas estandarizadas; sin embargo, las prácticas que ellos hacen, se ven mediadas por diversos elementos que actúan y que no son tomados en cuenta al momento expresar las críticas. Actualmente el rol del profesor en la sociedad ha desmerecido debido a un sinfín de factores, resulta interesante entonces revisar las

acciones que la Secretaría de Educación y el SNTE han emprendido para revalorar al profesor; y de igual manera saber si han arrojado los resultados esperados.

Uno de los programas implementados es el de Carrera Magisterial, el cual tiene como finalidad que los docentes se actualicen para obtener mejores resultados en su labor educativa y con ello obtener una mejor percepción económica.

¿Cuáles son las ventajas que aporta el Programa Nacional de Carrera Magisterial? ¿Carrera Magisterial está dando realmente los resultados esperados? Esas y otras interrogantes son las que han llevado a realizar la presente investigación, con la finalidad de tener una idea clara y precisa de los aportes de dicho programa, específicamente en la Escuela Primaria Lázaro Cárdenas del Río de la comunidad de Lázaro Cárdenas II.

Para poder definir los aportes del programa de carrera magisterial, es indispensable conocer sus antecedentes, así como los lineamientos que lo rigen.

La investigación está organizada en cuatro capítulos, donde se especifican los aspectos teóricos metodológicos que sustentan los datos obtenidos durante el proceso.

En el primer capítulo se abordan los elementos que permiten exponer la problemática, conocer de dónde surge, es decir conocer sus antecedentes, así como el contexto en que se desarrolla y los actores que intervienen en ella.

En el capítulo dos, se mencionan los elementos conceptual y referencial que fundamentan la investigación; los cuales son: Antecedentes de Carrera Magisterial, Lineamientos Generales de Carrera Magisterial (1993), Acuerdo para la Reforma de los Lineamientos Generales del Programa Nacional de Carrera Magisterial y la Formación Docente.

En el tercer capítulo, se describe el proceso metodológico requerido para realizar la investigación, indicando que el tipo de investigación es documental descriptiva explicativa, así mismo se menciona el método y las técnicas para la recopilación de los datos y la aplicación de los instrumentos y las estrategias implementadas para el análisis de textos.

En el capítulo cuatro, se analiza e interpreta los resultados de la aplicación de los instrumentos, se presentan tablas y gráficas para una mejor explicación.

Finalmente se incluye la conclusión, en éste apartado se exponen algunas reflexiones en torno a lo tratado a lo largo del documento.

CAPÍTULO I
FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.1 Antecedentes

A finales de la década de los 80, en México se empezaba a generalizar la opinión de que el magisterio nacional vivía una desmoralización, producto, entre otras cosas, de la desprofesionalización y burocratismo del trabajo docente y de la falta de sentido e incentivos a su quehacer pedagógico. En este escenario, los maestros mexicanos y particularmente su organización sindical, empezaron a hablar de Carrera Magisterial. Muchas eran, sin duda, las confusiones e imprecisiones que el concepto representaba y representa hoy en día. Sin embargo, entonces como ahora, existe un propósito común: establecer y construir una alternativa de profesionalización de maestros en servicio que reconozca el esfuerzo personal en la obtención de los mejores resultados sin que los obligue a abandonar la función docente. (Ortiz, Maximino 2003).

El Programa Nacional de Carrera Magisterial fue suscrito el 14 de enero de 1993 por la autoridad educativa, Secretaría de Educación Pública (SEP), y la representación sindical, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), a través de sus titulares y de la Comisión Nacional Mixta SEP-SNTE de Carrera Magisterial (CNCM), quien emitió los Lineamientos Generales para su operación. Estos Lineamientos sintetizan un amplio proceso de estudio, análisis y negociación entre las partes, y constituyen uno de los planteamientos más audaces e integrales que se hayan construido en la historia de la educación pública mexicana, para apoyar el desempeño y las percepciones del maestro (Moctezuma, citado por CNCM, 1996: 53). Es –dice el SNTE (1994)– la medida más importante de la política laboral y salarial respecto al magisterio, diseñada en el Programa de Modernización Educativa, ya que incluye la evaluación y promoción del personal docente con miras a mejorar la calidad de la educación y las condiciones de vida del magisterio. (Ortiz, Maximiliano, 2003).

Durante sus dos primeras etapas el programa no contaba con un sistema de evaluación bien establecido, por lo que los primeros 389 816 maestros incorporados

no pasaron por una evaluación rigurosa y no hay evidencias de que cumplieran con los estándares mínimos de desempeño deseables. Además, los docentes al ingresar tienen asegurada su permanencia en el programa, ya que no tienen que someterse a evaluaciones periódicas para garantizar su continuidad. Para el ciclo 2002-2003 último para el que la SEP publica información– había 69 643 maestros inscritos en el programa –67% del total de docentes de educación básica–; es inevitable preguntarse qué plan de mejora se contempla para ellos y cuál para los que están fuera de Carrera Magisterial.

En Carrera Magisterial actualmente están incorporados 774 mil del millón 200 mil maestros de Educación Básica a nivel nacional. Existen múltiples artículos de opinión en los que se expresan puntos de vista sobre el programa nacional de carrera magisterial. Han sido también diversas personas las que se han dado a la tarea de investigar más a fondo sobre éste tema; sin embargo, debido a la reforma a los lineamientos del programa, hablar de los resultados que arroja y su impacto es un tema nuevo.

El texto *La Carrera Magisterial en la formación y actualización de educadores* (http://bibliotecadigital.conevyt.org.mx/concurso/tematica_d/0156.pdf) menciona: “La carrera magisterial, presenta muchas deficiencias, y dentro de las investigaciones realizadas, se pudieron observar varias contradicciones del programa que tienen que ver con la forma en que los profesores imparten lo que aprenden dentro de este programa, con los requisitos que se piden para ingresar, con las políticas que se manejan y con el contenido de los programas que se tratan dentro de la carrera magisterial.”

La Carrera Magisterial creó “elites” (inspectores académicos con sueldos de 32 mil pesos mensuales) y una carrera feroz por ascender, sin que se traduzca en enseñanza de calidad, aseguran los funcionarios. Los profesores de mayor antigüedad, relacionados con la dirigencia del SNTE, lograron entrar rápido a los

niveles más altos dentro del escalafón de la CM, es decir en una sola oportunidad fueron incluidos en los niveles C y D sin pasar antes por el A y B de tres años cada uno.

Un grupo de expertos en educación señala, que “diferentes investigaciones de corte cualitativo han intentado conocer la influencia que tiene carrera magisterial sobre la vida de las escuelas y plantean hipótesis relacionadas con la alteración o ruptura del ambiente académico y de trabajo en ellas”. (La Jornada, Agosto, 1999)

Rigoberto Martínez Escárcega y Sandra Vega Villarreal mencionan en su investigación “Un acercamiento al impacto de Carrera Magisterial en la Educación Primaria” que, los resultados de la investigación evidencian, claramente, que Carrera Magisterial no ha contribuido a elevar la calidad de la educación, al menos en lo concerniente al nivel de aprovechamiento escolar, en índices susceptibles de ser medidos. Los resultados de la investigación muestran, paradójicamente, que el estrato de los docentes que no reciben ningún tipo de estímulo económico por parte de Carrera Magisterial, en lo concerniente al aprovechamiento escolar en sus grupos, tanto en la signatura de español como en la de matemáticas, se encuentra por arriba de los grupos de estudiantes de los maestros incorporados a algún nivel de dicho programa. En pocas palabras, el efecto es inverso aunque no significativo; cuantos más estímulos económicos reciben los docentes por parte de Carrera Magisterial, el aprovechamiento de sus estudiantes es más bajo. Y a la inversa, cuantos menos estímulos económicos recibidos, se logra un mejor rendimiento escolar. (D.F. 2007, PP. 91 – 114).

Azucena Martínez en su trabajo “Programa Nacional de Carrera Magisterial: Impacto en la calidad educativa” expresa que Carrera Magisterial debe buscar nuevos mecanismos e instrumentos para que efectivamente los profesores en servicio estén debidamente preparados de acuerdo a los ideales y aspiraciones de la educación que el país requiere. Es importante también, establecer métodos de supervisión y

valoración del trabajo escolar mediante diseños de técnicas de evaluación más congruentes y viables para todos los docentes (México, DF, 2010).

En una investigación realizada en la Zona Escolar # 3 del Estado de Nuevo León se plantean las siguientes conclusiones: Actualmente Carrera Magisterial está teniendo auge dentro del magisterio, porque es uno de los medios para incrementar el salario, el trabajo del maestro esta siempre lleno de actividades extracurriculares por realizar a parte de los contenidos del programa y aunado a esto se ve forzado a cumplir con los requisitos para evaluarse en Carrera Magisterial, por tal motivo la mayoría considera que son exagerados.

Resulta, sin duda, interesante investigar más a fondo los resultados que las nuevas reformas han arrojado a dicho programa, pero sobre todo conocer las ventajas educativas que conllevan.

1.2 Planteamiento del problema

Carrera Magisterial es un sistema de promoción horizontal en donde los profesores participan de forma voluntaria e individual y tienen la posibilidad de incorporarse o promoverse, si cubren todos los requisitos y se evalúan conforme a lo indicado en los Lineamientos Generales de Carrera Magisterial.

Carrera Magisterial se conformó por cinco niveles de estímulos (de la A a la E), los cuales son seriados y consecutivos. Para participar en este programa los profesores deben someterse a un proceso de evaluación, en función de cuyos resultados ascienden a una de estas categorías y reciben el incentivo correspondiente. Los maestros que se incorporan al nivel A reciben un estímulo salarial que representa más de 20% de su salario base, mientras que los que se ubican en el nivel E reciben más de 200%.

A lo largo de los años el programa de carrera magisterial ha contribuido a la superación profesional y personal de los docentes, pues al cumplir con una serie de requisitos éstos logran ingresar o promoverse recibiendo un estímulo económico.

Para poder acceder es indispensable que los profesores de educación básica estén en constante actualización y con ello lograr un mejor rendimiento académico en sus alumnos; sin embargo, resulta interesante saber si el otorgar a los profesores estímulos de carácter monetario al ingresar al programa, éste aporta algunas ventajas tanto a alumnos como a maestros.

Actualmente en la escuela primaria “Lázaro Cárdenas del Río” se encuentran incorporados al programa de Carrera Magisterial tres profesores frente a grupo de los seis que hay en la institución junto con el director de la escuela; debido a las reformas establecidas a los lineamientos de dicho programa surge el interés por saber y conocer las ventajas que aporta, debido a que ahora los profesores deberán implementar estrategias en horarios extraescolares y aunado a esto el mayor puntaje que reciban los docentes será en el rubro de Aprovechamiento Escolar.

Por lo tanto se plantea la siguiente cuestión

¿Qué ventajas educativas para docentes y alumnos aporta el programa de carrera magisterial en la escuela primaria Lázaro Cárdenas del río de la localidad de lázaro cárdenas II del estado de Quintana Roo durante el ciclo escolar 2013 - 2014?

1.3 Delimitación

¿Por qué nuevos lineamientos? Es la pregunta que se formulan muchos profesores; la respuesta que se les ha dado es: porque el perfil docente se ha transformado, porque se ha forjado la cultura de la evaluación, la actualización y la superación profesional, ahora se hace necesario darle centralidad al aprovechamiento escolar de los alumnos, reformular la formación continua, fortalecer y estimular la vocación

magisterial, a partir de estos avances y retos se renueva Carrera Magisterial; y con esto surgen nuevas interrogantes: ¿Aporta ventajas educativas tanto a docentes como a alumnos el programa de Carrera Magisterial?

Es por ello que a través de la presente investigación se pretenden documentar las ventajas que aporta el programa en las escuelas Lázaro Cárdenas del Río durante el ciclo escolar 2013 – 2014, principalmente en los grupos que son atendidos por profesores que se encuentran inscritos a Carrera Magisterial o que pretenden ingresar.

La escuela primaria “Lázaro Cárdenas del Río” está ubicada en la comunidad de Lázaro Cárdenas II en el municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo. Esta institución con clave 23DPR0028N y adscrita a la zona escolar 021 labora de 7:00 am a 3:00 pm. ya que es de tiempo completo.

Debido a que la escuela tan solo está separada por una calle por la del otro poblado y que el número de habitantes es limitado influye de manera negativa en la matrícula escolar pues tan solo se logra cumplir con el cupo mínimo autorizado por la Secretaría de Educación.

La escuela “Lázaro Cárdenas del Río” atiende una matrícula de 123 alumnos, los cuales tienen su domicilio en alguna de las dos comunidades y que económicamente tienen muchas carencias debido a que la mayoría de los padres de familia se dedica a la agricultura.

En el marco de la Alianza por la Calidad de la Educación, suscrita por el Gobierno Federal y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, se acordó en el eje II relativo a la profesionalización de los maestros y autoridades educativas, la reforma de los Lineamientos Generales del Programa Nacional de Carrera Magisterial, con base en factores relacionados el Aprovechamiento Escolar, los Cursos de

Actualización y el Desempeño Profesional (Acuerdo para la reforma de los lineamientos generales del programa nacional de carrera magisterial, 2011).

Los diversos actores del sector educativo enfrentan hoy nuevos retos relacionados con la necesidad de elevar la calidad de la educación en México, a la par de estimular económicamente los mejores desempeños docentes, objetivos fundamentales del Programa Nacional de Carrera Magisterial. Adicionalmente, se requiere potenciar el prestigio y el reconocimiento del docente en la sociedad mexicana a partir de su acción educativa y su compromiso en la escuela con la comunidad en su conjunto para fortalecer la calidad de la educación, de ahí la importancia de su quehacer educativo, a favor del aprendizaje de los niños, niñas y jóvenes y, por lo tanto, del presente y futuro del país.

Según Arias Fidias; la investigación documental o diseño documental “es un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas”. La presente investigación es de tipo documental pues se pretende recuperar la información suficiente para puntualizar las ventajas educativas que aporta el Programa Nacional de Carrera Magisterial en la Escuela Primaria Lázaro Cárdenas del Río.

1.4 Justificación

El creciente desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, el acelerado cúmulo de información y la omnipresencia de las comunicaciones en el entorno social, contribuyen a que en el ámbito educativo se lleven a cabo las necesarias transformaciones para adecuarse a una sociedad en estado de cambio permanente, con nuevas necesidades y valores.

Los profesores deben ser capaces de acomodarse a continuos cambios tanto en el contenido de su enseñanza como en la forma de enseñar mejor. En este sentido

Carrera Magisterial fue creada para contribuir a elevar la calidad de la educación, mediante el reconocimiento de la labor de los profesores, renovando el interés por la actualización y la superación permanente, promoviendo así, el arraigo y la función magisterial.

La realización de este estudio pretende determinar las ventajas educativas que aportan el ingreso o promoción de los profesores al programa de Carrera Magisterial. Asimismo, crear en los profesores un estímulo para la actualización y superación en su quehacer docente.

En el transcurso de la experiencia en la labor docente se ha evidenciado el proceso que los profesores interesados en incorporarse o promoverse al Programa Nacional de Carrera Magisterial realizan. Hoy en día, con los nuevos lineamientos planteados para dicho programa es indispensable que los docentes lleven a cabo una serie de acciones que conlleven a elevar la calidad de la educación. Aunado a este proceso resulta interesante conocer las ventajas educativas que aportan realmente las actividades y proyectos que se ejecutan, tanto a maestros como a alumnos.

Este proyecto es un estudio con fines prácticos, ya que los resultados que de él se obtengan influirán en el ejercicio de la labor docente.

1.5 Objetivos

Los objetivos de la presente investigación son los siguientes:

Objetivo general

Describir las ventajas educativas que para docentes y alumnos aporta el programa de Carrera Magisterial en la escuela primaria “Lázaro Cárdenas del Río” durante el ciclo escolar 2013 – 2014.

Objetivos específicos

1. Indagar los antecedentes del programa de Carrera Magisterial de la Educación Básica en México.
2. Elaborar entrevistas a los maestros de la escuela primaria Lázaro Cárdenas del Río que participan en el programa de Carrera Magisterial para conocer su opinión sobre los beneficios que consideran les ha aportado dicho programa.
3. Identificar qué ventajas educativas aporta el Programa de Carrera Magisterial a la Escuela Lázaro Cárdenas del Río.
4. Describir las ventajas que aporta a los docentes el programa de Carrera Magisterial y las que se deriven de la información proporcionada en las entrevistas aplicadas a maestros.

CAPÍTULO II
MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de Carrera Magisterial

La educación en México tiene orientaciones, metas y compromisos claramente definidos, las cuales están expresadas en forma precisa en el Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley General de Educación.

En mayo de 1992, el Gobierno Federal, los Gobiernos de los Estados y el Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación, suscribieron el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB), en donde se establecieron tres líneas centrales de acción: la reorganización del sistema educativo, la reformulación de los contenidos y materiales educativos y la revaloración de la función social del magisterio, en donde el docente es concebido como el protagonista de la transformación educativa. En esta última línea se propuso la creación del Programa Nacional de Carrera Magisterial.

A la luz de los preceptos legales, del contexto histórico y del diálogo razonado entre la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) surge dicho Programa, como uno de los medios para impulsar la profesionalización del trabajo de los docentes de Educación Básica.

Previos al Programa de Carrera Magisterial existía un sistema de promoción y otro de estímulos: Escalafón Tradicional y Esquema de Educación Básica respectivamente, de los cuales sólo el primero subsiste.

El Escalafón Tradicional es un sistema de promoción con una estructura piramidal y con poca movilidad, en donde para ascender al nivel inmediato superior es necesario que se den retiros, renunciaciones, jubilaciones, defunciones o que sean creadas nuevas plazas. Regula las promociones dentro del sistema educativo mediante un concurso entre varios candidatos, este proceso se basa en una calificación de méritos y no en

evaluaciones. La escasa movilidad se aprecia en los siguientes datos: el 90.75% son maestros frente a grupo; el 8.2% corresponde a subdirectores y directores; el 0.79% a inspectores y jefes de enseñanza y el 0.25% al nivel más alto del escalafón, inspectores generales y jefes de sector.

Esquema de Educación Básica, se formalizó en 1987 y terminó su vigencia en marzo de 1993, al concluir es captado por Carrera Magisterial. Era un sistema de estímulos que buscaba promover el mejoramiento de la calidad de la educación mediante el pago de un estímulo por las horas dedicadas a actividades cocurriculares. Se ponderaban la preparación profesional y los años de servicio como requisitos para ingreso. No se previeron mecanismos de movilidad dentro de sus diferentes categorías y nunca tuvo mecanismos de control y seguimiento de las acciones de fortalecimiento curricular, por lo cual su impacto en la calidad de la educación nunca fue claro.

2.2 Lineamientos Generales de Carrera Magisterial (1993)

El Programa inició formalmente su operación el 14 de enero de 1993, con retroactividad a septiembre de 1992, cuando la Comisión Nacional SEP - SNTE firmó los Lineamientos Generales.

Objetivos

Carrera Magisterial es un sistema de estímulos para los docentes de Educación Básica; ofrece la posibilidad de mejorar las condiciones de vida de los profesores y apoyar su actualización y superación permanente, sin necesidad de abandonar el lugar de trabajo ni cambiar de actividad. Es un medio para reconocer el esfuerzo de los mejores docentes, especialmente, de quienes se desempeñan en las aulas y que están en contacto directo con los alumnos.

El objetivo fundamental del Programa es elevar la calidad de la educación nacional a través del reconocimiento e impulso a la profesionalización del magisterio y del

mejoramiento de las condiciones de vida y laborales de los trabajadores de la educación; así como:

Reconocer y estimular la labor de los mejores docentes.

Reforzar el interés en la actualización profesional del magisterio.

Reconocer el desempeño y la permanencia del profesor en el servicio docente.

Promover el arraigo profesional y laboral de los docentes, reconociendo aquellos que prestan sus servicios en escuelas de bajo desarrollo.

Generar esquemas que promuevan una amplia participación del maestro en la escuela y la comunidad para el reconocimiento social del magisterio.

Instancias del Programa

La Comisión Nacional Mixta es el máximo órgano de gobierno del Programa; está conformada por autoridades educativas de la SEP y por miembros del Comité Ejecutivo Nacional del SNTE; es su facultad emitir lineamientos normativos, realizar precisiones y alcances cuando lo considere pertinente, en aras de la objetividad, transparencia y equidad del Programa.

Así mismo, elabora el Cronograma de Actividades que deberá desarrollarse a lo largo de un ciclo escolar, así como los documentos normativos que señalan los requisitos para participar en el Programa.

Las Comisiones Paritarias, son instancias estatales constituidas por la autoridad educativa y la representación sindical con igual número de participantes. Algunas de sus funciones son: dictaminar las incorporaciones y promociones, atender inconformidades y publicar los resultados de la dictaminación.

El Órgano de Evaluación se integra por los docentes, directivos y representantes sindicales del Consejo Técnico de cada Centro de Trabajo. Es el encargado de controlar la entrega de Cédulas de Inscripción; integrar los documentos comprobatorios de antigüedad y grado académico; y concentrar las constancias de

asistencia a Cursos. Es responsable de una de las acciones más importantes del Programa: la evaluación del Desempeño Profesional.

Participantes

Participan los profesores de Educación Básica cuya categoría esté en el catálogo de Carrera Magisterial y que cuenten con nombramiento definitivo (código 10) o provisional sin titular (código 95).

Para que los docentes puedan participar es necesario que desempeñen las funciones propias de alguna de las tres vertientes del Programa. Entre los requisitos de participación se pueden mencionar los siguientes:

Presentar cédula de inscripción

Comprobar Grado Académico

Presentar evaluación del Factor Preparación Profesional

Cubrir los años de antigüedad en el servicio

Acreditar los Cursos de Actualización

Alcanzar el puntaje mínimo requerido para la Etapa

Vertientes

Carrera Magisterial cuenta con tres vertientes de participación

Primera Vertiente

Docentes que interactúan directamente con los alumnos en el proceso enseñanza aprendizaje. Son los profesores frente a grupo de educación preescolar, primaria, secundaria y grupos afines.

Segunda Vertiente

Profesores en funciones directivas y de supervisión: en preescolar y primaria se considera al director de la escuela, al inspector de zona y al inspector general de sector; en educación secundaria, el subdirector, el director de escuela, el jefe de

enseñanza y al inspector general.

Tercera Vertiente

Docentes o directivos en actividades técnico- pedagógicas. Se consideran dos grupos: el primero es el personal que realiza actividades de asesoría, vinculadas con la integración de programas, orientaciones psicopedagógicas y de metodología, también incluye apoyo técnico educativo a supervisores o inspectores y a jefes de sector; el segundo lo conforman aquellos docentes que elaboran material curricular y didáctico, así como detección de necesidades de orden técnico-pedagógico.

Cabe señalar que los docentes adscritos a Programas Educativos de alcance nacional y regional como: Rincones de Lectura, profesores del Consejo Nacional de Población y Biblioteca también participan en esta Vertiente.

Evaluación global

Para que un docente se incorporara o promoviera debía presentar su Evaluación Global, la cual constaba de cinco factores y a cada uno le correspondía un puntaje determinado.

| Factores | Puntaje máximo |
|--|-----------------------|
| Antigüedad | 10 |
| Grado Académico | 15 |
| Preparación profesional | 25 |
| Acreditación de Cursos de Actualización, Capacitación y Superación Personal | 15 |
| Desempeño Profesional | 35 |

Antigüedad

Son los años de servicio docente desempeñados en educación básica en los sistemas educativos federal o estatal. Se acredita con una constancia de prestación de servicios expedida por el área responsable de la instancia educativa en las entidades federativas.

Grado académico

Son los grados obtenidos por los docentes en su formación académica. Para efectos de Carrera Magisterial sólo se consideraban estudios en:

Normal básica.

Normal Licenciatura o Licenciaturas de nivelación de la Universidad Pedagógica Nacional

Normal Superior

Licenciaturas en Universidades e Institutos de Educación Superior en áreas equivalentes a las impartidas en Normal Superior

Maestrías y Doctorados otorgados por Instituciones con reconocimiento oficial

Los documentos para acreditar el grado académico son:

Título o cédula profesional expedido por la Dirección General de Profesiones de la SEP

El acta de examen profesional, si el título se halla en trámite

El certificado de estudios terminados.

Sólo en el caso de los profesores de educación secundaria y grupos afines que no tenían título ni cédula profesional, debían presentar los documentos comprobatorios de que cubrieron al menos el 75% de estudios de Licenciatura.

Preparación Profesional

Son los conocimientos y nivel de actualización que tiene el profesor con respecto al grado y/o la(s) materia(s) que imparte; se evalúa al docente mediante la aplicación

de un examen, por parte de la autoridad educativa, en tiempos y condiciones definidas.

Cursos de Actualización y Superación del Magisterio

Son las actividades de formación que realiza el docente mediante la acreditación de cursos ofrecidos por las autoridades educativas, tanto nacionales como estatales, y que han sido aprobados previamente por la Comisión Nacional Mixta de Carrera Magisterial.

Desempeño Profesional

Es el conjunto de acciones que realiza el profesor en interacción con sus alumnos para conducir el proceso de enseñanza aprendizaje. Consta de cuatro subfactores o aspectos específicos para cada vertiente.

Respecto a la Primera Vertiente, en el Factor Desempeño Profesional se encontraba el indicador de Aprovechamiento Escolar, el cual se valora mediante un examen, aplicado por la autoridad educativa, a los alumnos del docente participante.

Niveles

Carrera Magisterial es un sistema de promoción horizontal integrado por cinco niveles: "A", "B", "C", "D", y "E". Cada uno de ellos tiene requisitos propios y ofrece un estímulo económico, el cual se incrementa al cambiar de un nivel a otro.

Los docentes podían incorporarse directamente a los niveles "A", "B" y "C" siempre y cuando cubrieran los requisitos establecidos.

Incorporaciones

Para ubicarse en el nivel "A", era indispensable que en el nivel de preescolar o primaria, se contara con normal básica o licenciatura equivalente. En secundaria se requería cubrir, al menos, el 75% de los créditos en normal superior o en una

licenciatura a fin, cursada en Universidades o en Instituciones de Educación Superior.

Para incorporarse directamente al nivel “B” o “C”, en abril de 1997, se autorizó el *Catálogo de Instituciones Formadoras de Docentes con Reconocimiento para la Incorporación a los niveles “B” o “C” de Carrera Magisterial*, como un instrumento de apoyo en la aplicación de los Lineamientos y cuyo objetivo fue proporcionar a las Comisiones Paritarias información esencial sobre las maestrías o doctorados que eran susceptibles de incorporación directa. Para conformar dicho Catálogo se consideró la información proporcionada por la Coordinación General de Representaciones de la SEP en las entidades federativas.

Promociones

Una vez incorporado a alguno de los niveles del Programa, para acceder al inmediato superior, se requería que los docentes cubrieran los años establecidos de permanencia en el nivel, presentaran su evaluación en los cinco factores y obtuvieran los mejores puntajes.

Los años de permanencia en los niveles “A” y “B” son 3. En las zonas de bajo desarrollo y para aquellos docentes que contaban con el grado de maestría ubicados en “B” sólo se exigían 2. En “C” y “D” los años de permanencia son 4 y si laboran en zonas de bajo desarrollo, 2.

Carrera Magisterial no implica la cancelación de las categorías y plazas propias de los diferentes subsistemas de educación básica y opera de forma paralela al sistema de promoción escalafonario tradicional.

Dictaminación

Las Comisiones Paritarias sesionan para dictaminar las incorporaciones y las promociones que proceden, con estricto apego a la normatividad. Antes de la Dictaminación se debe identificar la bolsa de economías (recursos económicos

originados por renunciaciones, jubilaciones y defunciones) de Carrera Magisterial, adicionarla al presupuesto asignado a la Entidad para el cuatrimestre respectivo y separar el monto necesario para la atención de compromisos como son: horas adicionales, cambios de estado y promociones escalafonarias, entre otras. Así como apartar el 10% del recurso para atender las inconformidades.

Incidencias

El personal docente que, durante el ciclo escolar, se ausente injustificadamente por 15 días hábiles o más, no puede participar en ese ciclo. Lo mismo se aplica a docentes que dejan de laborar frente a grupo por cambio de actividad, por acuerdos presidenciales números 754 ó 529 o licencia sin goce de sueldo por 15 días hábiles o más, excepto cuando pasan a desempeñar actividades técnico-pedagógicas de la Tercera Vertiente (III Etapa).

Cuando se presentan vacantes definitivas, la plaza se vuelve a ocupar con valor de plaza inicial y el concepto de Carrera Magisterial pasa a la bolsa del Programa y se emplea en otras incorporaciones o promociones. En las licencias sin goce de sueldo, las vacantes se otorgan con valor de plaza inicial. Al reanudar el titular, se le reconoce el nivel de Carrera Magisterial.

En caso de dobles plazas se puede participar con ambas, considerando los años de servicio en la que se tenga más antigüedad, además es necesario cubrir los requisitos en cada una de ellas.

Los docentes frente a grupo, directores y supervisores, incorporados a Carrera Magisterial, que recibían promoción en el escalafón tradicional, conservaban el nivel adquirido y se les aplicaba en su nueva categoría, pero deberían cubrir, en su nueva función, los años de permanencia que marcaban los requisitos.

El Factor de Corrección

Durante el desarrollo del Programa, la Comisión Nacional SEP-SNTE observó que entre el 90 y el 100% de los Órganos de Evaluación otorgaban indebidamente a los docentes los más altos puntajes en el Factor Desempeño Profesional, situación que tuvo que corregir la Comisión, emitiendo un Acuerdo, a partir de la IV Etapa del Programa, mediante el cual se debía de ponderar la calificación obtenida en el Factor Preparación Profesional y el puntaje obtenido en el Aprovechamiento Escolar.

Con lo anterior, concluyó una fase en el desarrollo del Programa Nacional de Carrera Magisterial. De forma paralela, la Comisión Nacional SEP-SNTE venía trabajando y realizando toda una serie de actividades con el propósito de mejorar el marco normativo hasta ese entonces vigente como una consecuencia natural de cualquier acontecimiento innovador y que a la distancia se vislumbra como una labor de amplias repercusiones para los profesores y los alumnos de la Educación Básica Nacional.

2.3 Reforma a los lineamientos de Carrera Magisterial

En diciembre de 1996 se realizó la III Reunión Nacional de Coordinadores Estatales de Carrera Magisterial. Uno de sus principales objetivos fue el de la capacitación y resolución de dudas normativas. A pesar de que sus metas prioritarias estaban orientadas hacia el manejo de los Lineamientos vigentes en ese entonces, se aprovechó la oportunidad para captar problemáticas e imprecisiones relacionadas con el Programa, ello con el propósito de empezar a identificar aquellos aspectos que requerían precisiones o adecuaciones. Esta misma experiencia se reprodujo con los secretarios de Carrera Magisterial de todas las secciones sindicales del SNTE en febrero de 1997.

En ese mismo año, se desarrolló un estudio denominado Percepción del Programa de "Carrera Magisterial" de los maestros de Educación Básica. Los principales objetivos fueron detectar el nivel de conocimiento, comprensión y valoración de Carrera Magisterial; asimismo se buscaba conocer la concepción sobre sus objetivos, beneficios, motivaciones y resistencias. Este estudio fue especialmente

valioso ya que se llevó a cabo con toda la rigurosidad metodológica que caracteriza a las investigaciones descriptivas de campo y porque consideró, además, la opinión tanto de docentes incorporados al Programa, como aquellos que no participaban. Los resultados del estudio sirvieron no sólo para delinear una caracterización real de Carrera Magisterial, sino que también fueron utilizados para ubicar al Programa en una dimensión más objetiva e iniciar los esfuerzos para reorientar algunas de sus acciones.

Entre los resultados más relevantes del estudio citado, es importante resaltar que la mayoría de los docentes entrevistados (82%) argumentaron que una de las motivaciones centrales para participar en Carrera Magisterial era la superación y satisfacción personales. Se encontró que un alto porcentaje de profesores (75%) percibía que uno de los objetivos centrales del Programa consistía en elevar la calidad de la educación; el (66%) mejorar las condiciones económicas de los docentes y el (64%) la capacitación. Con respecto a los instrumentos de evaluación, un resultado interesante fue que los docentes consideraban que los instructivos para evaluar el desempeño profesional eran muy adecuados (4%); adecuados (31%); regularmente adecuados (46%); poco adecuados (13%) y nada adecuados (6%).

En agosto de 1997 se realizaron ocho Reuniones Regionales de Carrera Magisterial, teniendo gran trascendencia, ya que de ellas se derivó el principal insumo para la elaboración de los nuevos Lineamientos Generales de Carrera Magisterial. Se convocó a los responsables de la operación del Programa y a las Comisiones Paritarias de cada una de las entidades federativas. Los Documentos de Trabajo elaborados en dichas Reuniones, recabaron propuestas concretas de modificación, inclusión, adecuación y eliminación de diversos aspectos contenidos en los Lineamientos vigentes.

En enero 1998, se programaron 32 visitas estatales con el objeto de analizar aquellas problemáticas que no habían sido solucionadas y que en cierta forma eran producto de imprecisiones u omisiones del marco normativo. Estas visitas tuvieron el

propósito de solucionar, en la medida de lo posible, todas esas situaciones, a fin de que la entrada de los nuevos Lineamientos Generales no se viera obstaculizada con la normatividad vigente hasta esa fecha.

Al término de estas actividades, la Comisión Nacional SEP-SNTE elaboró los Lineamientos Generales de Carrera Magisterial, emitiendo una normatividad más consistente que refleja plenamente la filosofía y el compromiso de Carrera Magisterial.

Los nuevos Lineamientos fueron signados el 6 de marzo de 1998, por el C. Secretario de Educación Pública, Miguel Limón Rojas y por el C. Secretario General del CEN del SNTE, Humberto Dávila Esquivel, así como por los miembros de dicha Comisión y entraron en vigor a partir de septiembre de 1998.

Los Lineamientos vigentes son congruentes con las características de un sistema de promoción horizontal y eliminan omisiones e inconsistencias de la anterior normatividad. Entre los principales cambios se encuentran: la definición precisa de atribuciones de las instancias implicadas en el desarrollo del Programa; se fortalece el Sistema de Evaluación mediante la redistribución de los puntajes de los factores Cursos de Actualización y Superación Profesional, Preparación y Desempeño Profesionales; se eleva a rango de Factor el Aprovechamiento Escolar (Primera Vertiente) y se introducen los factores Desempeño Escolar (Segunda Vertiente) y Apoyo Educativo (Tercera Vertiente); existe una mayor equidad, todos los docentes inician en el nivel "A"; pueden incorporarse y promoverse con base en su antigüedad en el servicio, los profesores (Primera Vertiente) que no cubren con el Grado Académico correspondiente. Dichas modificaciones han permitido simplificar los procesos administrativos de Carrera Magisterial.

No obstante debido a las demandas de la sociedad y las diversas reformas en materia de educación se llevó a cabo una nueva reforma a los Lineamientos de Carrera Magisterial llegando al siguiente acuerdo:

En el marco de la Alianza por la Calidad de la Educación, suscrita entre el Gobierno Federal y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, se acordó en el Eje II relativo a la profesionalización de los maestros y autoridades educativas, la reforma de los Lineamientos Generales del Programa Nacional de Carrera Magisterial, con base en factores relacionados con el Aprovechamiento Escolar, los Cursos de Actualización y el Desempeño Profesional.

Este Programa, orientado al reconocimiento de los mejores desempeños docentes a través de estímulos económicos, surge en 1993 y se reforma en 1998. Los factores que prevalecieron hasta ahora para acceder a los estímulos, se enfocaron en la acumulación de conocimientos, la antigüedad, la formación continua y los resultados de las evaluaciones de los alumnos, de los maestros y las maestras. Hoy es ya momento de dar un lugar especialmente preferente al efecto educativo de la labor de los docentes en el aprendizaje de sus alumnos y en el entorno escolar.

En los últimos diez años, la sociedad mexicana ha experimentado importantes cambios de orden político, económico y social que han impactado al sistema educativo. El Sistema Educativo público ha pasado por distintas etapas para avanzar hacia la cobertura universal en la educación básica. Sin embargo, es cada vez más patente la exigencia social de transformar el sistema educativo y elevar su calidad.

En ese sentido se han pronunciado el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación; agrupaciones de madres y padres de familia; académicos y especialistas; universidades e institutos de investigación; organizaciones de la sociedad civil; organismos internacionales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico; así como las propias autoridades educativas.

Los diversos actores del sector educativo enfrentan hoy nuevos retos relacionados con la necesidad de elevar la calidad de la educación en México, a la par de estimular económicamente los mejores desempeños docentes, objetivos

fundamentales del Programa Nacional de Carrera Magisterial. Adicionalmente, se requiere potenciar el prestigio y el reconocimiento del docente en la sociedad mexicana a partir de su acción educativa y su compromiso en la escuela con la comunidad en su conjunto para fortalecer la calidad de la educación; de ahí la importancia de su quehacer educativo a favor del aprendizaje de los niños, niñas y jóvenes y, por lo tanto, del presente y del futuro del país.

Lo anterior generó un compromiso ineludible entre la Secretaría de Educación Pública y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación para rediseñar el Programa Nacional de Carrera Magisterial.

La Comisión Nacional de Carrera Magisterial integrada por representantes de la Secretaría de Educación Pública y del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, ha venido realizando diversas reuniones para reformar los Lineamientos Generales del Programa.

La importancia de la reforma al Programa Nacional de Carrera Magisterial ha quedado plasmada en el Programa Sectorial de Educación, en la Alianza por la Calidad de la Educación, en las respuestas a los Pliegos Generales de Demandas del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y en las conclusiones de su Cuarto Congreso Nacional de Educación. Asimismo, atiende las recientes reformas a la Ley General de Educación, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de enero de 2011, que mandatan a las autoridades educativas establecer mecanismos de estímulos a la labor docente con base en la evaluación.

Después de un intenso trabajo conjunto, la Secretaría de Educación Pública y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación suscriben hoy un acuerdo histórico, un punto de inflexión inédito en la política educativa del país para que, mediante acciones y evaluaciones concretas y tangibles, se otorguen los incentivos para elevar la calidad de la educación. Se pone en el centro de la agenda educativa el aprendizaje de los niños, las niñas y los jóvenes mexicanos, así como el compromiso de los docentes en la atención de los alumnos y su vinculación con las madres y padres de familia en actividades cocurriculares, que fortalecen los

aprendizajes y mejoran el entorno escolar. Ambas variables tienen ahora un peso preponderante en el Programa Nacional de Carrera Magisterial.

Con el nuevo Programa, aplicable a los docentes que se incorporan y se promueven en el mismo, se estimula económicamente a los mejores desempeños de los docentes y se potencia su reconocimiento en la sociedad mexicana. Los factores permiten ahora evaluar eficazmente los resultados de la acción educativa y promueven la mejora del trabajo cotidiano de los maestros y las maestras, lo que redundará, sin duda alguna, en la calidad de la educación. Estos factores se basan en:

- a) El logro académico de los alumnos (50%), evaluado a través de la prueba ENLACE, de instrumentos estandarizados y/o de las estrategias que correspondan;
- b) Cursos de actualización. La formación continua de los docentes (20%), que toma en consideración los cursos que orientan sus trayectos formativos, y
- c) Desempeño Profesional (30%). Dividido en:
 - 1. Las actividades cocurriculares (20%), desarrolladas a partir del Plan Anual de Trabajo de la escuela, que conocerá y acompañará el Consejo Escolar de Participación Social, y que serán evaluadas por el Consejo Técnico Escolar; estas actividades son adicionales a la jornada de trabajo de los maestros, y promueven la vinculación y la participación de todos los actores educativos en cada escuela, a fin de generar un ambiente que facilite la formación de los alumnos, y
 - 2. El desempeño profesional de los maestros (10%), basado en evaluaciones de sus conocimientos sobre los contenidos de planes y programas de estudio, así como la experiencia profesional acumulada durante los años de servicio.

En ese contexto, y teniendo claros el mandato del Artículo 3° Constitucional y los retos que hoy enfrenta el Sistema Educativo Mexicano, el Titular de la Secretaría de Educación Pública y la Presidenta del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato

Nacional de Trabajadores de la Educación, en el marco de la Alianza por la Calidad de la Educación, suscriben el presente:

"Acuerdo para la reforma de los lineamientos Generales del Programa Nacional de Carrera Magisterial"

Con base en lo establecido en el Acuerdo para la Reforma de los Lineamientos Generales del Programa Nacional de Carrera Magisterial, éstos quedan de la siguiente manera:

1. Definición

El programa Nacional de Carrera Magisterial es un sistema de promoción horizontal, de participación individual y voluntaria, cuya finalidad es coadyuvar a elevar la calidad de la educación, fortalecer la profesionalización de los maestros de educación básica pública y estimular el mejor desempeño docente en función del aprendizaje de los alumnos.

1.2 Objetivos generales

1.2.1 Coadyuvar a elevar la calidad de la educación nacional, mediante el fortalecimiento de la profesionalización de los participantes al impulsar la actualización e innovación de la práctica docente.

1.2.2 Valorar la actividad docente, fortaleciendo el aprecio por la función social del profesor.

1.2.3 Reconocer y estimular a los docentes que obtengan logros educativos relevantes, para mejorar sus condiciones de vida, profesionales y laborales.

1.3 Objetivos específicos

1.3.1 Fomentar en los participantes el desarrollo de estrategias educativas y procedimientos didácticos para mejorar el aprendizaje de los alumnos, así como consolidar la cultura de la evaluación.

1.3.2 Propiciar que el docente tenga una mejora significativa en el aprendizaje de los alumnos

1.3.3 Reconocer las actividades extraclase que realizan los docentes para favorecer el desarrollo integral del alumno en un ambiente escolar sano y seguro que estimule su aprendizaje.

1.3.4 Privilegiar la capacitación, actualización y superación profesionales del docente, mediante su participación en procesos de formación continua que contribuyan a mejorar su desempeño.

1.3.5 Estimular a los profesores que laboran en escuelas ubicadas en zonas de bajo desarrollo, así como a los que atienden alumnos que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación.

1.3.6 Fomentar la permanencia de los docentes en las funciones que realizan.

2. Instancias

La Comisión Nacional SEP – SNTE, las comisiones paritarias estatales y los consejos técnicos o equivalentes, son las responsables del programa y tienen facultades para tomar decisiones en sus ámbitos de competencia. Están constituidos bilateralmente; es decir, con representantes de la autoridad educativa y del SNTE.

2.1 Comisión Nacional SEP – SNTE

Es el Órgano de Gobierno del Programa. Sus principales funciones son: emitir normas, lineamientos, disposiciones y acuerdos relativos al Programa Nacional de Carrera Magisterial, supervisar y evaluar en todo el país el desarrollo de Carrera Magisterial, asesorar y capacitar a las comisiones paritarias estatales en el conocimiento y manejo de los aspectos normativos, financieros, informáticos y operativos del Programa, promover la innovación y la mejora continua de Carrera Magisterial y atender lo no previsto en los presentes Lineamientos Generales.

2.2 Comisión Paritaria Estatal

Es el órgano responsable en cada entidad federativa de conocer, cumplir y hacer cumplir la normatividad, así como difundir los lineamientos, disposiciones y acuerdos emitidos por la Comisión Nacional SEP – SNTE. Sus principales funciones son las siguientes: realizar la dictaminación con estricto apego a la normatividad y a los criterios establecidos por la Comisión Nacional SEP – SNTE, promover, en la entidad federativa, la participación de los docentes en el Programa Nacional de Carrera Magisterial en condiciones de equidad y transparencia.

2.3 Consejo Técnico o equivalente

Es la instancia responsable del programa en el centro de trabajo. Sus principales funciones son las siguientes: difundir el programa y sus documentos complementarios en los centros de trabajo, proporcionar información a los docentes que deseen incorporarse o promoverse en el programa, a cerca de los lineamientos, normas, disposiciones y acuerdos emitidos para tal fin, llevar a cabo la evaluación de los factores Actividades Ccurriculares y Gestión Escolar, según corresponda. Recibirá y validará la documentación y los datos correspondientes al factor Antigüedad y el requisito de estudios necesarios para el nivel o modalidad.

3. Participantes

Podrán participar en Carrera Magisterial, en igualdad de condiciones, únicamente los profesores afiliados al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación que laboran en centros de trabajo de educación básica pública, cuya categoría esté registrada en el Catálogo aprobado para el programa y que ostenten nombramiento en código 10 (alta definitiva) o código 95 sin titular (interinato ilimitado) ubicados en los niveles y modalidades siguientes:

Educación inicial, Educación preescolar, Educación primaria, Internados, Educación indígena, Secundaría general, Secundaría técnica, Telesecundaría, Educación Física, Educación artística, Educación especial, Educación extraescolar, Centros de formación para el trabajo.

4. Niveles

Carrera Magisterial es un sistema de promoción horizontal, integrado por cinco niveles de estímulo “A”, “B”, “C”, “D” y “E”, que incentiva a los docentes de educación básica pública para mejorar el aprendizaje de los alumnos y superarse profesionalmente. La incorporación o promoción en el programa es un reconocimiento expreso a su vocación docente, preparación, actualización, experiencia y permanencia en la función, sin menoscabo de sus derechos laborales.

5. Vertientes

Carrera Magisterial cuenta con tres vertientes de participación: docentes frente a grupo, maestros en funciones directivas o de supervisión, así como profesores en actividades técnico – pedagógicas.

6. Sistema de evaluación

Establece los factores en los cuales deben evaluarse los participantes para obtener el puntaje que les permita incorporarse, promoverse o refrendar el nivel de estímulo obtenido en el programa.

6.1 Factores para cada vertiente

A cada uno de los factores que integran el sistema de evaluación de Carrera Magisterial le corresponde un puntaje específico. A continuación se presentan los factores que se evalúan en cada vertiente de participación, los puntajes máximos que tienen asociados, sus características y los procedimientos para su acreditación.

| FACTORES | | PUNTAJES MAXIMOS | | |
|----------|----------------------------|------------------|--------------|--------------|
| | | 1ª Vertiente | 2ª Vertiente | 3ª Vertiente |
| 1 | APROVECHAMIENTO ESCOLAR | 50 | 40 | 30 |
| 2 | FORMACIÓN CONTINUA | 20 | 20 | 20 |
| 3 | ACTIVIDADES COCURRICULARES | 20 | 20 | 20 |

| | | | | |
|---|-------------------------|-----|-----|-----|
| 4 | PREPARACIÓN PROFESIONAL | 5 | 5 | 5 |
| 5 | ANTIGÜEDAD | 5 | 5 | 5 |
| 6 | GESTIÓN ESCOLAR | — | 10 | — |
| | APOYO EDUCATIVO | — | — | 20 |
| | Total | 100 | 100 | 100 |

6.2 Aprovechamiento Escolar (primera vertiente)

Es el conjunto de logros de aprendizaje obtenidos por los alumnos en un grado o asignatura en un ciclo escolar, de acuerdo con los planes y programas de estudio oficiales.

6.3 Aprovechamiento Escolar (segunda vertiente)

Se refiere a las acciones y estrategias que, para promover el aprendizaje de los alumnos, realiza el personal directivo y de supervisión. El puntaje se integrará con el promedio del obtenido en el factor Aprovechamiento Escolar por los docentes, directores o personal de supervisión a su cargo.

6.4 Aprovechamiento Escolar (tercera vertiente)

Se refiere a las actividades que realiza el personal de Tercera Vertiente para promover el aprendizaje de los alumnos. Se valora con el promedio de los resultados del factor Aprovechamiento Escolar, que obtengan los alumnos de los docentes en la escuela, zona, sector escolar, nivel o modalidad educativa en que labora el evaluado.

6.5 Formación Continua (primera, segunda y tercera vertientes)

Son las acciones secuenciales y permanentes para profesionalizar la práctica educativa, con la finalidad de actualizarla e innovarla de acuerdo con los avances didácticos, metodológicos, pedagógicos, culturales, tecnológicos y científicos. Este factor se acreditará en cada etapa a través de opciones modulares, articuladas curricularmente, para que por su secuencia y acumulación de puntajes y créditos

en cada etapa o de una a otra, el participante pueda obtener diplomados y postgrados. Considera diferentes opciones, que le ofrecen al participante la oportunidad de capacitación, actualización y superación profesionales para mejorar su desempeño docente.

6.6 Actividades Cocurriculares (primera, segunda y tercera vertientes)

Se refiere al conjunto de acciones extraordinarias que realizan los participantes fuera del horario de trabajo dirigidas al fortalecimiento del aprendizaje de los alumnos, a favorecer la integración social, generar las condiciones propicias para el desarrollo del proceso enseñanza – aprendizaje y promover en la comunidad un ambiente seguro y sano. Para la primera vertiente el puntaje de este factor se integra por dos componentes: cumplimiento del Plan Anual de Trabajo de Carrera Magisterial y el número de horas laboradas fuera del horario asignado. La segunda vertiente el puntaje se integrará con el promedio del obtenido en el factor Actividades Cocurriculares por los docentes, directivos o personal de supervisión a su cargo. Para los docentes en Actividades Técnico Pedagógicas (tercera vertiente) el puntaje de este factor se integrará con base en lo siguiente: la evaluación del cumplimiento del Plan Anual de Trabajo de Carrera Magisterial, mediante el cual acompañarán a los docentes de primera y/o segunda vertientes en la realización de las actividades cocurriculares y la acumulación de horas laboradas fuera del horario asignado.

6.7 Preparación profesional (primera, segunda y tercera vertientes)

Evalúa las habilidades, conocimientos, capacidades y competencias profesionales que requiere el docente para desarrollar sus funciones en el nivel, modalidad, grado o asignatura que labora. Se evalúa por medio de un instrumento elaborado por la instancia responsable y aplicado con la participación de las autoridades educativas de las entidades federativas.

6.8 Antigüedad (primera, segunda y tercera vertientes)

Son los años desempeñados como docente frente a grupo, en funciones directivas o de supervisión o en actividades técnico – pedagógicas en educación básica pública.

El puntaje de éste factor se asignará de forma proporcional conforme se incrementen los años de servicio docente

6.9 Gestión Escolar (segunda vertiente)

Son las actividades inherentes a las funciones del personal directivo y de supervisión establecidas en los manuales de operación correspondientes, que están directamente relacionadas con la asesoría, supervisión, seguimiento y apoyo del trabajo de los docentes que dependen de ellos. El puntaje del factor se integra por los siguientes aspectos: elaboración del programa de actividades y cumplimiento de las actividades programadas.

6.10 Apoyo Educativo (tercera vertiente)

Son las acciones de acompañamiento en el aula, asesoramiento educativo, superación profesional y elaboración de materiales educativos realizadas en su ámbito de trabajo (escuela, zona, sector, nivel o modalidad educativa), que contribuyen al mejoramiento de los procesos y procedimientos de enseñanza – aprendizaje.

6.11 Evaluación Global

Es la integración de los resultados que obtiene el docente en los factores propios de la vertiente en la que participa, e una etapa de evaluación y tendrá un valor de hasta 10 puntos.

7. Dictaminación

Es el proceso por el cual las comisiones paritarias estatales determinan qué docentes deben ser incorporados o promovidos en el Programa, con base en la normativa vigente, los recursos presupuestales disponibles y los resultados de la evaluación global.

2.5 La formación docente

Según el Plan de Estudios 2011 de Educación Básica: “Educar en y para el siglo XXI, representa un desafío mayor para los sistemas educativos nacionales en el mundo. Si bien, existen experiencias exitosas, no hay fórmulas infalibles que conduzcan a todos, con la misma certeza, por caminos de éxito ya trazados y, cuando los hay, no son permanentes”.

En el siglo XXI el conocimiento y las capacidades de los ciudadanos constituyen el capital humano que permite el desarrollo de las naciones y el bienestar del planeta. La competencia de las personas ante la complejidad del mundo actual se mide en términos de su respuesta para enfrentar los problemas sociales, económicos, políticos, educativos y culturales que se les presentan, es por ello que la profesión docente ha adquirido una enorme relevancia, ya que la educación permite formar a los seres humanos y a la sociedad que se aspira.

Los maestros, como profesionales de la educación fortalecen las capacidades intelectuales de los estudiantes, potencian aprendizajes significativos, favorecen el desarrollo del pensamiento crítico y científico e intervienen para adquirir nuevas formas de convivencia democrática en el aula multicultural y diversa, su finalidad es desarrollar en los estudiantes que cursan la educación básica, las competencias que son necesarias para continuar aprendiendo a lo largo de toda la vida, buscando así, un entendimiento más integral con el mundo.

Es por ello que la docencia se ha convertido en una profesión compleja, hoy más que nunca la sociedad exige del docente conocimientos y competencias que van más allá de su formación inicial y de la propia experiencia. Requiere, entre otras cosas: de nuevas capacidades para el pensamiento complejo, así como un pensamiento más integral del mundo; conocer los contenidos curriculares; planificar, desarrollar y evaluar formativamente el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de los aprendizajes esperados,

atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes; desarrollar ambientes de aprendizaje con especial atención en la equidad, la igualdad de derechos y oportunidades, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos; diseñar estrategias para estimular el esfuerzo de los alumnos y promover su capacidad para aprender por sí mismos y con otros, así como desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza y la iniciativa personal.

Asimismo, el profesorado requiere acercarse a las tecnologías de la comunicación; hacerse cargo de los procesos administrativos que la escuela demanda e informar y asesorar a las familias acerca de los logros y tropiezos de sus hijos, además de brindar las orientaciones necesarias para apoyarles. Formar hábitos y transmitir disposiciones éticas congruentes con los valores democráticos, la economía sustentable, la ciudadanía responsable y participativa, la sensibilidad estética y la disposición al cuidado integral de su salud.

Ante estos grandes retos, las maestras y los maestros mexicanos tienen grandes desafíos, así como la oportunidad de valorar su profesión, como medio para lograr un posicionamiento social que responda a una educación dirigida al desarrollo humano integral, que promueva inteligencias múltiples y capacidades en diferentes dimensiones humanas para la vida personal y social, involucrando acciones afectivas y éticas.

El docente tiene la oportunidad histórica de no sólo desarrollar competencias para el mundo profesional y laboral, sino para su desarrollo personal y ciudadano; lograr capacidades para la autonomía, la autorrealización y la capacidad de comprensión y acción ante los problemas sociales. El mundo profesional, económico y laboral no se asume como un todo, sino como lo que es: una dimensión de su existencia, quedando muchas otras por desarrollarse.

Una profunda reflexión de sus capacidades, valores, certezas y limitaciones como ser humano, permitirá al docente avanzar hacia el reconocimiento social, así como al crecimiento personal y profesional. La Reforma Integral de la Educación Básica, la más importante en los últimos años en México, es una puerta que invita a la profesionalización continua de las y los docentes en servicio, ya que brinda oportunidades de crecimiento personal, renovación de saberes, relevancia de la profesión con base en la experiencia docente, evaluación de la intervención pedagógica en el aula, conocimiento e incorporación de nuevos materiales educativos y desarrollo de la gestión para brindar una educación que desarrolle en las niñas, niños y jóvenes mexicanos competencias para la vida. (Curso Básico de Formación Continua para Maestros en Servicio 2011, p. 10)

Tres son las preguntas básicas que debe plantearse el docente en el ejercicio de su profesión:

¿Qué es necesario saber?

¿Qué es necesario saber hacer?

¿Cuán bien se debe hacer? O ¿cuán bien se está haciendo?

Para responder a estas preguntas es indispensable involucrarse de manera personal y profesional, enfrentar desafíos y retos y observar los logros, pero sobre todo reconocer que cada maestra y maestro de este país, aporta de manera trascendente su ejercicio docente al cambio y al desarrollo de las nuevas generaciones, porque está en ellos descubrir nuevos recursos y reconsiderar su quehacer cotidiano, resolver de manera pacífica conflictos, enfrentar la violencia escolar, las problemáticas sociales y, por supuesto, transformar su práctica docente para responder a la gran tarea que ofrece esta Reforma, que además brinda la oportunidad de que maestras y maestros reconozcan la complejidad de su práctica y fortalezcan la reflexión permanente sobre las funciones pedagógicas y didácticas al interior del aula.

Los paradigmas educativos que los docentes del siglo XXI deben tener presentes son:

Aprender a hacer

- Que las personas que tienen el conocimiento puedan aplicarlo adecuadamente es una de las cuestiones centrales para la resolución de problemas, por lo que este enfoque se centra en el desempeño; es decir, en la acción o movilización de esos conocimientos y saberes para la resolución de problemas. Se puede ejemplificar como movilizar conocimientos, actitudes y valores al mismo tiempo.

Aprender a ser

- Se ha demostrado que la visión del siglo XIX de los humanos como seres meramente racionales cerró durante mucho tiempo el campo de la importancia de los afectos y las emociones para la salud y la felicidad de las personas. Se trata de promover un adecuado desarrollo psicosocial y de conocimiento de las emociones para la autorregulación y el ejercicio de la autonomía, permitiendo ampliar los horizontes para la autorrealización.

Aprender a convivir

- Estrechamente vinculado con la importancia de aprender a ser personas y seres humanos se encuentran las capacidades para la convivencia cívica y democrática, otra de las dimensiones humanas presentes en las reformas educativas.

- Se trata de educar personas capaces de construir relaciones de respeto mutuo y no de violencia, así como que puedan tener capacidades para la convivencia democrática, guiarse en sus comportamientos por los principios y valores de la democracia, la tolerancia, el aprecio por la pluralidad y la diversidad, y tomar los derechos humanos como el marco regulatorio de la convivencia.

- En sociedades con graves problemas de violencia, discriminación y herencias culturales autoritarias se trata de una educación pertinente, además de que se educa

en actitudes y valores cívicos y democráticos, necesarios para la consolidación de las democracias.

Asimismo es necesario reconocer que en este cambio de paradigma existen prácticas que ya no tienen cabida en el aula:

Disciplinarietà. Confundir la obediencia con los productos esenciales de la educación; lo esencial es el logro de los aprendizajes.

Descontextualización. El aprendizaje debe ser sustantivo, acorde con los intereses y realidades de los alumnos, se deja atrás la enseñanza memorística y abstracta sin concreción, ni aplicación.

Homogeneización y normalización. Es indispensable valorar la diversidad y particularidades de los estudiantes de un salón de clases para favorecer prácticas inclusivas y no excluyentes.

Autoritarismo. La sumisión al profesor como figura de autoridad y no el desarrollo de criterios propios del estudiante.

Finalmente, no se puede dejar de mencionar que la formación de hábitos, actitudes, disposiciones y valores éticos y estéticos, vinculados a la integración de las niñas, niños y jóvenes mexicanos como personas responsables, reflexivas y autónomas, conscientes de sus responsabilidades y sus derechos, permite ante este activo panorama, una relevancia de la persona, que puede iniciar con sólo una mirada interior de los anhelos y expectativas de la profesión docente, saber quiénes somos, qué estamos logrando y qué nos falta por aprender. Al igual que el alumnado, las maestras y maestros se transforman día con día, y la escuela brinda oportunidades formales para adquirir, desarrollar, revisar y emplear los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores para participar activamente en la construcción de una sociedad más libre y democrática, pero, sobre todo, más justa, que tenga como cimientos la defensa y ejercicio de los derechos humanos.

CAPÍTULO III
METODOLOGÍA

3.1 Enfoque de la investigación

A lo largo de la Historia de la Ciencia han surgido diversas corrientes de pensamiento tales como el Empirismo, el Materialismo Dialéctico, el Positivismo, Fenomenología y el Estructuralismo, las cuales han originado diferentes rutas en la búsqueda del conocimiento. Sin embargo, y debido a las diferentes premisas que las sustentan, desde la segunda mitad del siglo XX tales corrientes se han polarizado en dos enfoques principales: el enfoque cuantitativo y el enfoque cualitativo de la investigación (Hernández Sampieri, 2003).

En términos generales, los dos enfoques (cuantitativo y cualitativo) utilizan cinco fases similares y relacionadas entre sí (Grinnell, 1997):

- a) Llevan a cabo observación y evaluación de fenómenos.
- b) Establecen suposiciones o ideas como consecuencia de la observación y evaluación realizadas.
- c) Prueban y demuestran el grado en que las suposiciones o ideas tienen fundamento.
- d) Revisan tales suposiciones o ideas sobre la base de las pruebas o del análisis.
- e) Proponen nuevas observaciones y evaluaciones para esclarecer, modificar, cimentar y/o fundamentar las suposiciones e ideas; o incluso para generar otras.

El enfoque cuantitativo utiliza la recolección y el análisis de datos para contestar preguntas de investigación y probar hipótesis establecidas previamente, y confía en la medición numérica, el conteo y frecuentemente en el uso de la estadística para establecer con exactitud patrones de comportamiento en una población.

El enfoque cualitativo, por lo común, se utiliza primero para descubrir y refinar preguntas de investigación. A veces, pero no necesariamente, se prueban hipótesis (Grinnell, 1997). Con frecuencia se basa en métodos de recolección de datos sin

medición numérica, como las descripciones y las observaciones. Por lo regular, las preguntas e hipótesis surgen como parte del proceso de investigación y éste es flexible, y se mueve entre los eventos y su interpretación, entre las respuestas y el desarrollo de la teoría. Su propósito consiste en "reconstruir" la realidad, tal y como la observan los actores de un sistema social previamente definido.

Con base en lo anterior puedo mencionar que el enfoque que guía el presente estudio es el cualitativo ya que no se basará en una representación estadística ni numérica, sino en plasmar y explicar de manera descriptiva las ventajas que aporta el programa de carrera magisterial mediante el análisis de investigaciones, trabajos y escritos enfocados a ese fin.

3.2 Alcance y tipo de la investigación

Diversos autores clasifican los tipos de investigación en tres: estudios exploratorios, descriptivos y explicativos. Sin embargo, Dankhe (1986) los divide en: exploratorios, descriptivos, correlacionales y explicativos. Esta clasificación es muy importante, debido a que según el tipo de estudio de que se trate varía la estrategia de investigación. El diseño, los datos que se recolectan, la manera de obtenerlos, el muestreo y otros componentes del proceso de investigación son distintos en estudios exploratorios, descriptivos, correlacionales y explicativos. En la práctica, cualquier estudio puede incluir elementos de más de una de estas clases de investigación.

Los estudios exploratorios se efectúan cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado antes. Es decir, cuando la revisión de la literatura reveló que únicamente hay guías no investigadas e ideas vagamente relacionadas con el problema de estudio. Los estudios exploratorios sirven para aumentar el grado de familiaridad con fenómenos relativamente desconocidos.

Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis; requieren considerable conocimiento del área que se investiga para poder formular preguntas específicas que buscan responder.

Los estudios correlacionales tienen como propósito medir el grado de relación que exista entre dos o más conceptos o variables. Éstos estudios miden las dos o más variables que se pretende ver si están o no relacionadas en los mismos sujetos y después se analiza la correlación. La utilidad y el propósito principal de los estudios correlacionales son saber cómo se puede comportar un concepto o variable conociendo el comportamiento de otra u otras variables relacionadas; así mismo, los estudios explicativos están dirigidos a responder a las causas de los eventos físicos o sociales (Hernández Sampieri 2003).

Analizando los conceptos anteriores y tomando en cuenta el tema de estudio de la presente investigación puedo determinar que es un estudio descriptivo ya que el tema a trabajar se basa principalmente en la descripción de elementos que muestren cómo se establecen las ventajas educativas que aporta el programa de carrera magisterial, explicando su funcionalidad o su intervención en el desarrollo del trabajo docente.

3.3 Diseño de la investigación

La investigación no experimental es aquella que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Lo que se hace en la investigación no experimental es observar fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlos. Los diseños no experimentales se pueden clasificar en transeccionales y longitudinales, los transeccionales a su vez se dividen en descriptivos y correlacionales/causales.

Los diseños de investigación transeccional recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables, y analizar incidencias e interrelación en un momento dado. Pueden abarcar varios grupos o subgrupos de personas, objetos o indicadores.

Los diseños transeccionales descriptivos tienen como objetivo indagar las incidencias y los valores en que se manifiesta una o más variables. El procedimiento consiste en medir en un grupo de personas u objetos una o más variables y proporcionar su descripción.

Los diseños transeccionales correlacionales/causales tienen como objetivo describir relaciones entre dos o más variables en un momento determinado. Se trata también de descripciones, pero no de variables individuales sino de sus relaciones, sean éstas puramente correlacionales o relaciones causales. En estos diseños lo que se mide es la relación entre variables en un tiempo determinado.

Los diseños correlacionales/causales pueden limitarse a establecer relaciones entre variables sin precisar sentido de causalidad o pueden pretender analizar relaciones de causalidad.

En ciertas ocasiones el interés del investigador es analizar cambios a través del tiempo en determinadas variables o en las relaciones entre éstas. Entonces se dispone de los diseños longitudinales, los cuales recolectan datos a través del tiempo en puntos o periodos especificados, para hacer inferencias respecto al cambio, sus determinantes y consecuencias.

Los diseños longitudinales suelen dividirse en tres tipos: diseños de tendencia, diseños de análisis evolutivos de grupos y diseños de panel; no abordaremos en la conceptualización de estos diseños ya que no corresponden al tipo de investigación del presente trabajo.

Por lo anterior y por las características del problema el diseño de la investigación se enmarca en el no experimental descriptivo, ya que no se manipulan las variables simplemente su relación entre sí, para saber cómo influyen entre ellas, es decir, la relación que existe entre el programa de carrera magisterial con respecto a las ventajas educativas, que tienen los docentes en el proceso de enseñanza.

3.4 Población

En el presente estudio, se consideró la población en los términos que define Buendía, Colás y Hernández (1998) “como el conjunto definido, limitado y accesible del universo que forma el referente para la elección de la muestra. Es el grupo al que se intenta generalizar los resultados.

Arias (2006) define la población “como el conjunto finito o infinito de elementos con características comunes para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación”.

De acuerdo con las definiciones aportadas, éste estudio se fundamentó en un “universo” comprendido por 64 docentes pertenecientes a la zona escolar 021 distribuidos en 14 escuelas de las cuales 8 son de organización completa, 3 incompletas y 3 unitarias.

La población del presente estudio está comprendida por los 7 docentes de la escuela primaria Lázaro Cárdenas del Río, 6 de ellos frente a grupo y uno como director efectivo.

3.5 Muestra

Hurtado (1998) la define como una porción de la población que se toma para realizar el estudio, la cual se considera representativa de la población”. De igual manera

Méndez (2001) indica al respecto que “una muestra comprende el estudio de una parte de los elementos de una población”.

Es importante señalar que no se realizó una investigación por muestreo, sino que se realizó un análisis exhaustivo de la población, por lo que resulta conveniente citar lo expuesto por Arias (2006): “Si la población, por el número de unidades que la integran, resulta accesible en su totalidad, no será necesario extraer una muestra. En consecuencia, se podrá investigar u obtener datos de toda la población objetivo.

De igual manera se considera indispensable aclarar que en virtud de que la población es pequeña, aunado a que el tipo de investigación requirió el estudio de la población como unidad o totalidad, se considera que la muestra es igual a la población.

Por lo mencionado anteriormente, la muestra es igual a la población, quedó constituida de la siguiente manera: 6 docentes frente a grupo y un director efectivo.

3.6 Técnicas e instrumentos para la recolección de datos

Una vez obtenidos los indicadores de los elementos teóricos y definido el diseño de investigación, es necesario definir las técnicas de recolección de información orientadas a alcanzar los fines propuestos. Las técnicas de recolección de información pueden considerarse como las formas o procedimientos que utiliza el investigador para recabar la información necesaria.

Las técnicas de recolección de información son las distintas formas de obtener los datos que se necesitan en el desarrollo del trabajo ellas pueden ser: la entrevista (guía de entrevista) y la observación (registro de observación o registro anecdótico, listas de cotejo).

Partiendo de los elementos que conforman la muestra, se hizo necesaria la aplicación de las siguientes técnicas:

Técnica para la recolección de información de fuentes bibliográficas, esta técnica se apoya en hallazgos teóricos para la sustentación de la investigación, permitiendo obtener referencias teóricas y conceptuales encontradas en la revisión bibliográfica objeto. La revisión bibliográfica está orientada, principalmente, a proveer al investigador de tres componentes básicos del marco teórico, antecedentes, bases teóricas y definición de conceptos.

La guía de entrevista es un cuestionario previamente establecido por el investigador, con el que se pretende conocer lo que piensan u opinan los entrevistados mediante el uso de preguntas abiertas y/o cerradas. En la presente investigación se utiliza una guía de entrevista semi – estructurada, la cual consta de doce preguntas de tipo abierto la cual es aplicada a los docentes que laboran en la escuela primaria Lázaro Cárdenas del Río incorporados o no en el programa de carrera magisterial.

La guía de entrevista agrupa una serie de preguntas referentes al objeto de estudio sobre el que el investigador desea obtener información y tiene como finalidad describir las ventajas educativas que aporta el programa de carrera magisterial.

3.7 Confiabilidad

Para Hurtado (1998) “la confiabilidad es uno de los requisitos de la investigación y se fundamenta en el grado de uniformidad con que los instrumentos de medición cumplen su finalidad (p. 420)

Orozco (2001) señala que la confiabilidad “es la propiedad existente en el empleo de los instrumentos de recolección de información la cual suministra el verdadero

comportamiento de las variables de investigación; las principales características que conforman la confiabilidad de los instrumentos son la consistencia y la congruencia”.

En la presente investigación, la confiabilidad de los instrumentos de recolección de la información se basa en la información obtenida en diversas fuentes documentales, para que presente las características de consistencia y congruencia. La confiabilidad de los datos es asegurada mediante la aplicación directa del instrumento por parte del investigador.

3.8 Validez

Para Hernández, Fernández y Baptista (1997) la validez de contenido se refiere “al grado en que un instrumento refleja un dominio específico de contenido de lo que se mide”. También señala que “es el grado en que la medición representa al concepto medido”.

En este caso la validación se aplicó al instrumento utilizado para recabar la información del marco muestral en estudio, ésta es la guía de entrevista. La validez de la guía de entrevista se consiguió mediante la observación de la coherencia que tienen las preguntas con los objetivos, las variables y el marco teórico.

Para Orozco (2001), la validez de contenido “es la cualidad por la cual el instrumento de recolección de información empleado reúne los elementos para medir las variables objeto de estudio”. Este autor señala que: “el procedimiento para validar el contenido se basa en un juicio de los expertos sobre el tema de investigación, el cual debe conducir a una conclusión de consenso. Los expertos tienen la misión de comprobar la presencia de todos los componentes requeridos para evaluar el concepto estudiado”.

La validez del presente estudio se realizó mediante el juicio de tres expertos: un experto en metodología, un experto en redacción y un experto en carrera magisterial. Estos expertos, basándose en su capacidad de discernimiento revisaron los aspectos anteriormente mencionados, emitiendo un criterio referente al instrumento revisado. La revisión del instrumento por parte de los expertos condujo a la realización de algunos ajustes, quedando de esta manera validados.

3.9 Procesamiento de datos

Una vez obtenidos los datos, a través de la revisión bibliográfica, la entrevista y la observación, se procedió al estudio de la información para luego organizar, revisar, depurar, procesar y analizar datos.

Parafraseando a Arias (2006) las técnicas de procesamiento de datos pueden ser definidas como el conjunto de operaciones a que serán sometidos los datos que se obtengan de la investigación, es decir, la clasificación, registro, tabulación y codificación.

Los datos que se deriven de la aplicación del instrumento de recolección, son plasmados en una base de datos donde se procede a la verificación, selección, ordenamiento, clasificación, registro y análisis.

Cronograma de obtención de datos requeridos

| Actividad | Fecha | Tiempo |
|---------------------------------------|-------------------|-----------------|
| Elaboración del instrumento | Noviembre 25 - 29 | 4hrs. |
| Validación del instrumento | Diciembre 10 - 14 | |
| Aplicación del instrumento | Enero 13 | 1 hr. x persona |
| Registro y análisis de la información | Febrero 10 - 14 | |
| Redacción del informe | Marzo | |

3.10 Aplicación del instrumento

La aplicación del instrumento se realizó en un solo momento y como se menciona en el cronograma el 13 de enero del presente año, invirtiendo en su resolución una hora por cada maestro entrevistado.

A cada docente se les expuso el propósito de dicha entrevista y se le solicitó ser lo más objetivo posible, respondiendo de manera clara sus puntos de vista.

CAPÍTULO IV
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

4.1 Sistematización de la información

Analizar los resultados significa ir a detalles con relación a los datos que se obtuvieron desde el inicio hasta el final del trabajo de investigación. En el presente capítulo se hace referencia a los resultados de la investigación, plasmándolos de manera textual y dando una explicación gráfica a las respuestas arrojadas por el instrumento de investigación.

Después de recolectar la información a través de las técnicas de una encuesta, apoyada con un cuestionario conformado por once preguntas abiertas, es decir las respuestas consistieron en el punto de vista del entrevistado; se procedió a la interpretación y análisis de cada uno de los ítems, para dar cumplimiento al desarrollo de los objetivos diseñados.

Al respecto, Balestrini (2003: 73), señala que “se debe considerar que los datos tienen su significado únicamente en función de las interpretaciones que les da el investigador, ya que de nada servirá abundante información si no se somete a un adecuado tratamiento analítico”. Por lo tanto, se procedió a representar de manera general, en forma gráfica y computarizada, el análisis porcentual de los resultados obtenidos; para ello se emplearon diagramas circulares y la técnica que se utilizó, se basó en el cálculo porcentual de cada ítem.

Se tuvo la participación de cinco docentes frente a grupo, un director efectivo y un profesor de educación física de la escuela primaria Lázaro Cárdenas del Río los cuales contestaron una encuesta con preguntas abiertas mostrando los resultados el porcentaje de los datos obtenidos.

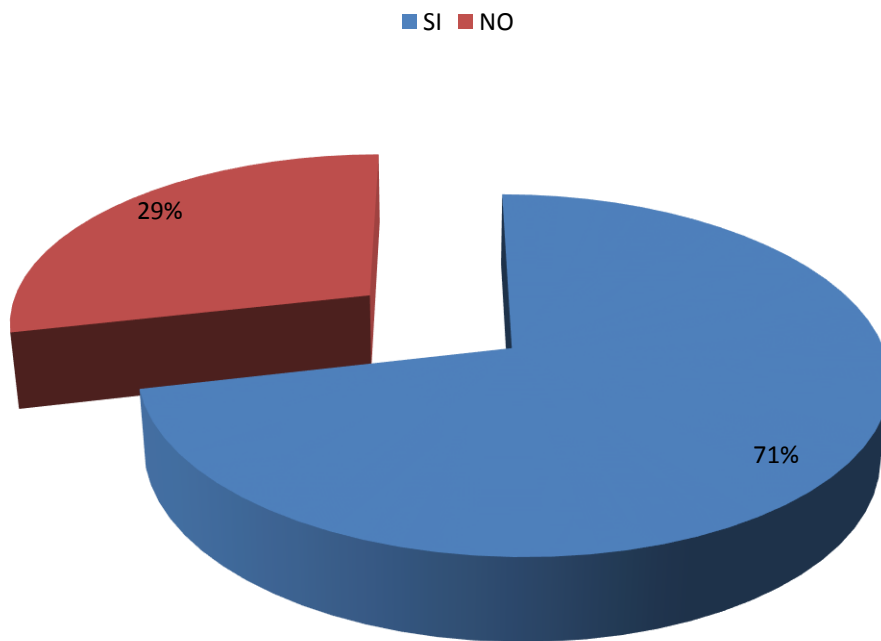
4.2 Presentación y descripción gráfica

Cuestionario aplicado a los docentes de la escuela primaria Lázaro Cárdenas del Río

1. ¿Ha participado alguna vez en el programa nacional de carrera magisterial? SI - NO ¿Por qué?

Objetivo: Conocer el número de profesores que han participado en el programa de carrera magisterial.

| DETALLE | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
|---------|------------|------------|
| SI | 5 | 71% |
| NO | 2 | 29% |
| TOTAL | 7 | 100% |

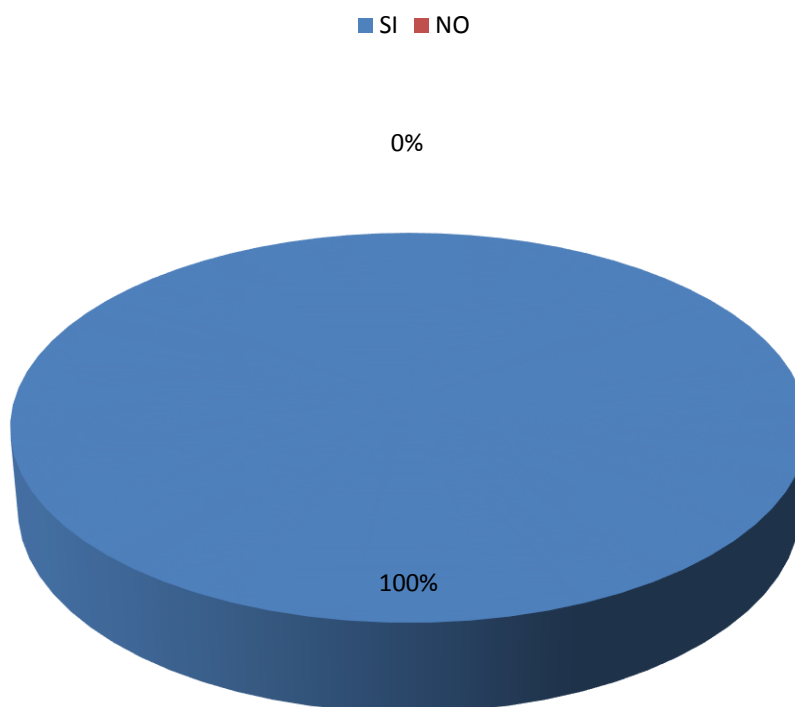


Análisis e interpretación: El 71% de los profesores encuestados ha participado en el programa de carrera magisterial y el principal motivo que exponen es el estímulo económico que reciben, el 29% no ha participado debido a que son recién basificados y este ciclo escolar será la primera ocasión que intentan ingresar al programa.

2. ¿Se encuentra inscrito en el programa de carrera magisterial? ¿En qué nivel?

Objetivo: Identificar cuántos de los profesores que laboran en la institución participan actualmente en el programa de carrera magisterial.

| DETALLE | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
|---------|------------|------------|
| SI | 7 | 100% |
| NO | 0 | 0% |
| TOTAL | 7 | 100% |

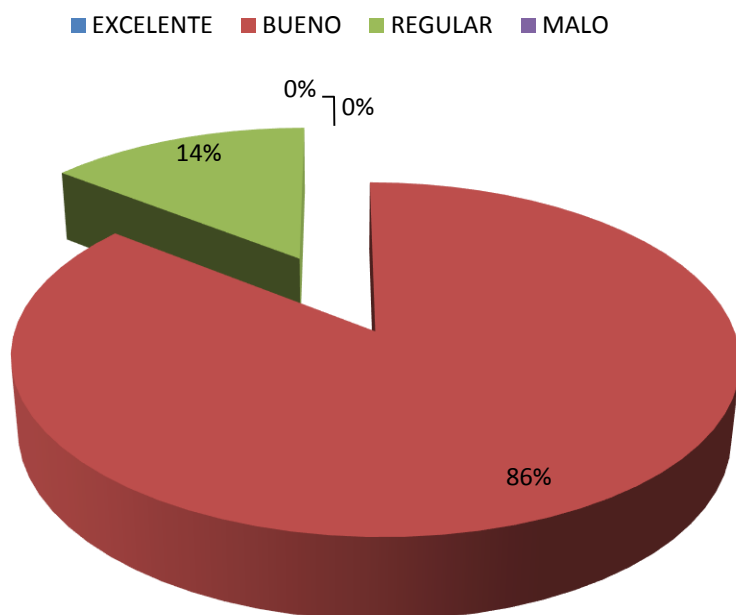


Análisis e interpretación: De los 7 profesores que representan el 100% de los entrevistados, todos se encuentran inscritos en carrera magisterial de los cuales dos son de nuevo ingreso y cinco para promoción al nivel B.

3. ¿Qué opina del programa nacional de carrera magisterial?

Objetivo: Conocer la opinión de los profesores a cerca del programa de carrera magisterial.

| DETALLE | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
|-----------|------------|------------|
| EXCELENTE | 0 | 0% |
| BUENO | 6 | 86% |
| REGULAR | 1 | 14% |
| MALO | 0 | 0% |
| TOTAL | 7 | 100% |

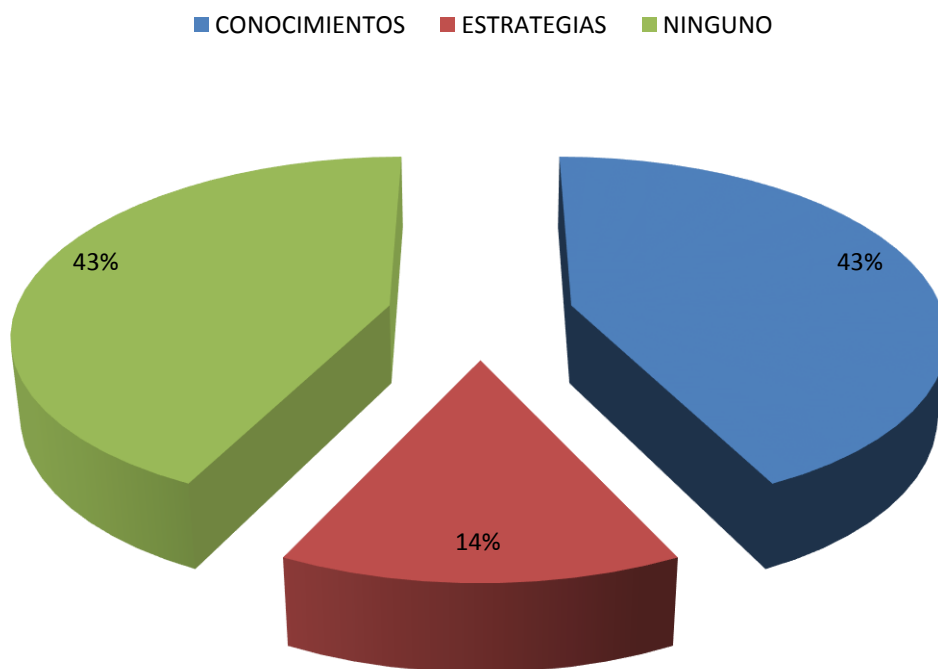


Análisis e interpretación de resultados: El 84% de los profesores considera que es un programa “Bueno” ya que brinda al profesor un estímulo económico por mejorar su desempeño docente, el 14% comenta que este programa tan sólo ha servido para que los profesores hagan a un lado la tarea de enseñar y se preocupen más por prepararse y ascender al siguiente nivel.

4. ¿Qué beneficios educativos considera que le ha aportado este programa?

Objetivo: Conocer si el programa de carrera magisterial ha aportado a los profesores beneficios en su labor educativa.

| DETALLE | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
|---------------|------------|------------|
| CONOCIMIENTOS | 3 | 43% |
| ESTRATEGIAS | 1 | 14% |
| NINGUNO | 3 | 43% |
| TOTAL | 7 | 100% |

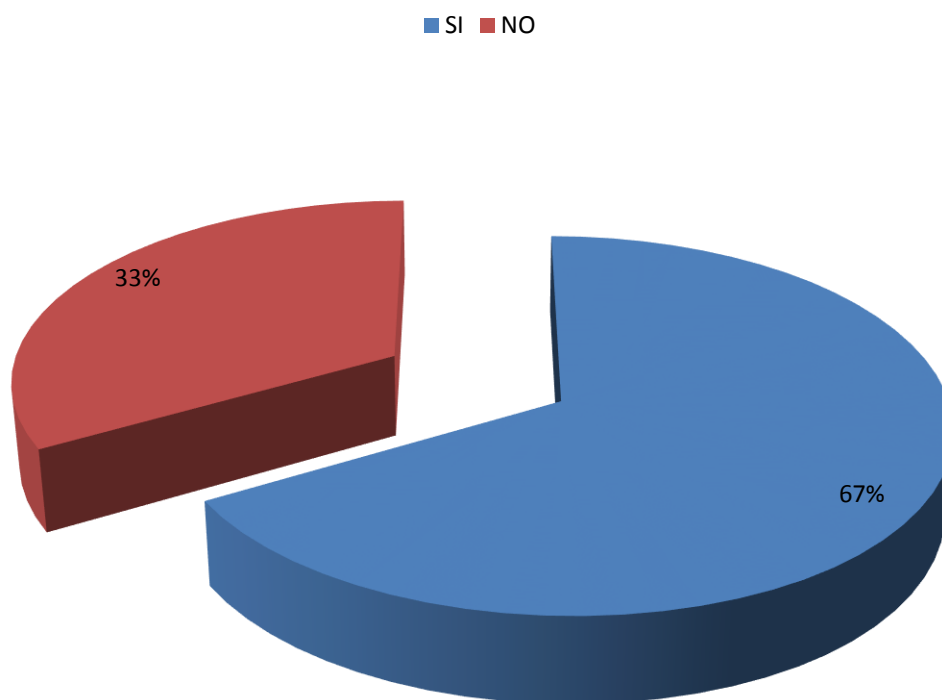


Análisis e interpretación de los resultados: El 43% de los profesores encuestados comentan que no se les ha aportado ningún beneficio educativo debido a que es la primera vez que concursan o porque solo lo ven como un estímulo económico, el otro 43% opina que el programa les ha aportado ciertos conocimientos en cuanto a las formas de enseñanza y los programas vigentes; el 14% sugirió que las estrategias para implementar en el aula han sido el aporte del programa.

5. ¿Ha notado alguna mejoría en su desempeño profesional gracias a los cursos de formación continua?

Objetivo: Deducir si los cursos de formación continua ofrecen al docente alguna mejoría en su desempeño profesional.

| DETALLE | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
|---------|------------|------------|
| SI | 4 | 67% |
| NO | 3 | 33% |
| TOTAL | 7 | 100% |



Análisis e interpretación de resultados: El 63% de los docentes concuerda en que los cursos de formación continua han aportado herramientas para mejorar su práctica docente, mientras que el 33% comenta que no ha notado alguna mejoría.

6. ¿Qué sugerencias puede aportar a dicho programa?

Objetivo: Conocer las inquietudes y sugerencias que tienen los docentes hacia dicho programa.

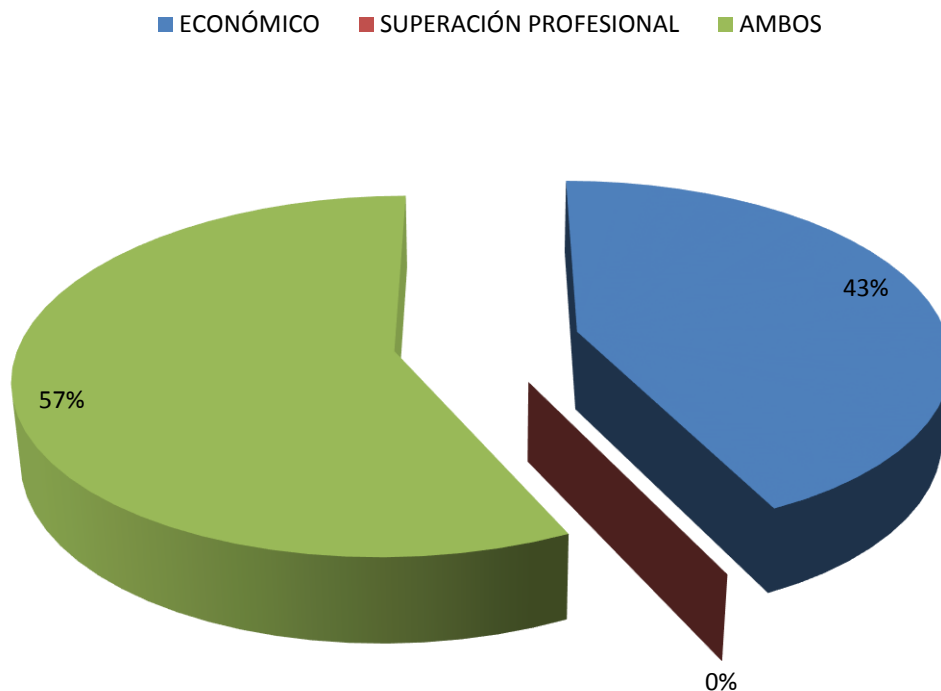
| LISTADO DE SUGERENCIAS DE LOS DOCENTES AL PROGRAMA DE CARRERA MAGISTERIAL |
|--|
| 1. Que las personas que impartan los cursos estén verdaderamente preparadas y capacitadas. |
| 2. Que los cursos que se impartan sean acordes a los tiempos y las situaciones que presenta el sistema educativo. |
| 3. Que los cursos no sean tan extensos y se impartan en horarios accesibles, procurando que las maestras que son madres de familia tengan la oportunidad de atender a sus hijos. |
| 4. Que los exámenes estén relacionados con el quehacer docente. |
| 5. Que se tomen en cuenta las particularidades de la población, la escuela y el grupo escolar en el que se desenvuelve el docente. |
| 6. Que los resultados sean transparentes y te señalen tus debilidades para poder reforzarlas. |
| 7. Ninguno |

Análisis e interpretación de los resultados: Es claro que los profesores están interesados en que se impartan cursos de calidad que garanticen su actualización y puedan obtener las herramientas adecuadas para desempeñar como un profesional vanguardista.

7. ¿Cuáles fueron los motivos que lo orillaron a participar en el programa?
 ¿Económico? ¿Superación profesional? U otros

Objetivo: Conocer los motivos que animan a los profesores a participar en el programa de carrera magisterial.

| DETALLE | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
|------------------------|------------|------------|
| ECONÓMICO | 3 | 43% |
| SUPERACIÓN PROFESIONAL | 0 | 0% |
| AMBOS | 4 | 57% |
| TOTAL | 7 | 100% |



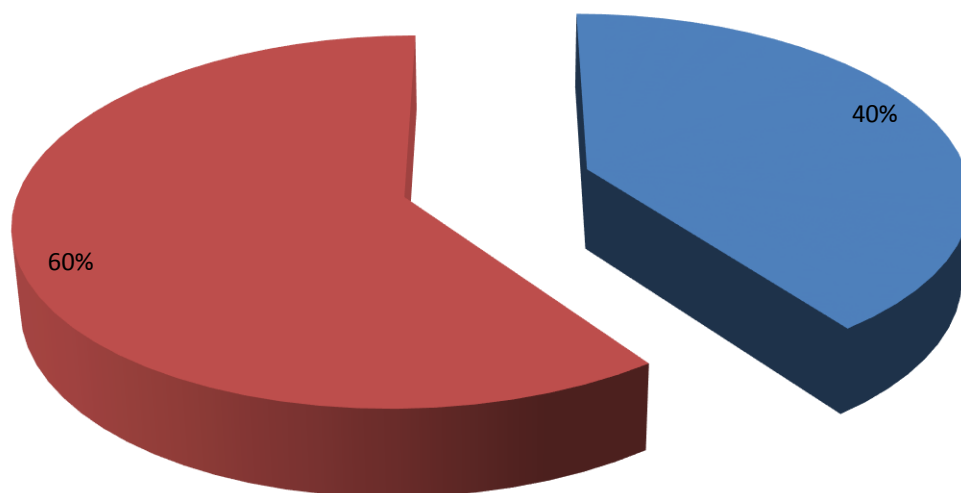
Análisis e interpretación de la información: La mayoría de los profesores encuestados concuerda con que los motivos que los animan a inscribirse y seguir participando en el programa son que reciben un incentivo económico y al mismo tiempo se superan profesionalmente.

8. ¿Considera confiables los métodos y los resultados para ingresar al programa?

Objetivo: Conocer la visión de los profesores sobre los métodos para ingresar o promoverse en carrera magisterial.

| DETALLE | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
|---------|------------|------------|
| SI | 2 | 40% |
| NO | 5 | 60% |
| TOTAL | 7 | 100% |

■ SI ■ NO



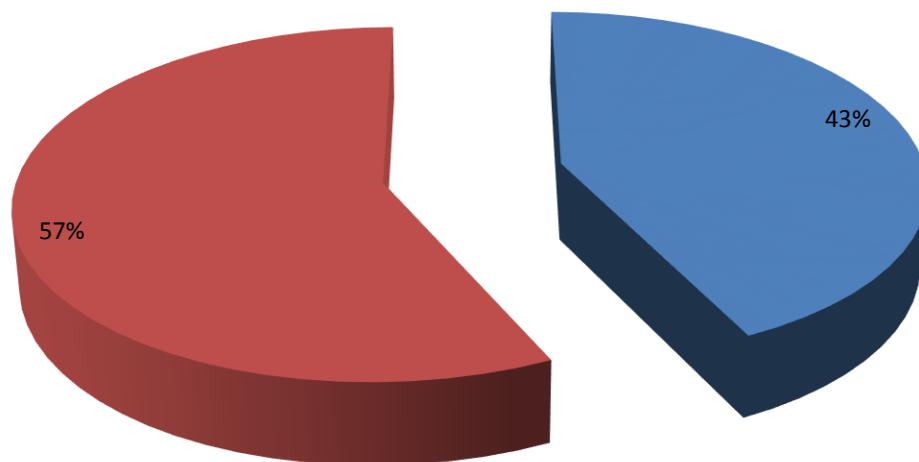
Análisis e interpretación de la información: La mayoría de los docentes no considera confiables los métodos y los resultados del programa, argumentan que nunca se dan a conocer los puntajes obtenidos en las pruebas aplicadas.

9. ¿Su participación en carrera magisterial ha contribuido al mejoramiento de su práctica docente?

Objetivo: Conocer la manera en que ha influido el programa de carrera magisterial en la labor del docente.

| DETALLE | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
|---------|------------|------------|
| SI | 3 | 43% |
| NO | 4 | 57% |
| TOTAL | 7 | 100% |

■ SI ■ NO



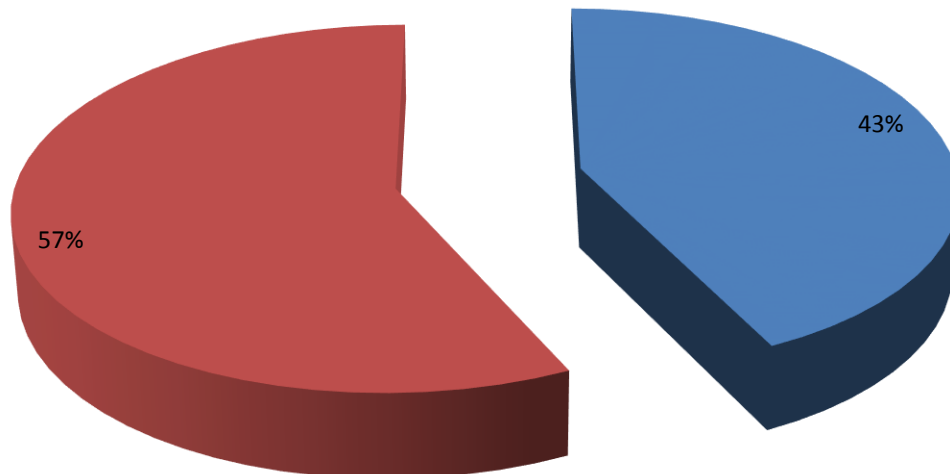
Análisis e interpretación de la información: El programa de carrera magisterial, según manifiestan los entrevistados, no ha contribuido al mejoramiento de su práctica o quehacer docente, debido a que por estar preocupados por estudiar y cumplir con los requisitos establecidos descuidan el grupo a su cargo.

10. ¿Considera que los rasgos a evaluar son los adecuados? ¿Por qué?

Objetivo: Identificar si los profesores están de acuerdo con los rasgos que se les evalúa son los adecuados.

| DETALLE | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
|---------|------------|------------|
| SI | 3 | 43% |
| NO | 4 | 57% |
| TOTAL | 7 | 100% |

■ SI ■ NO

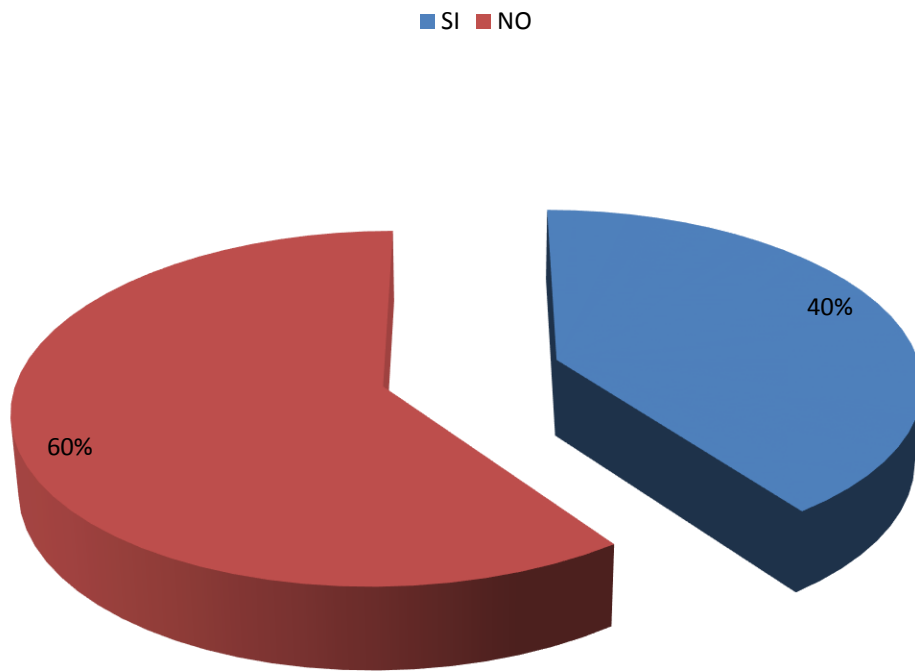


Análisis e interpretación de los resultados: Los docentes no consideran pertinentes los rasgos que se les evalúa, comentan que una prueba escrita no garantiza el verdadero desempeño del docente.

11.- ¿Consideras que los nuevos lineamientos de carrera magisterial le dan más opción a los docentes para su ingreso o promoción?

Objetivo: Identificar si los profesores conocen los nuevos lineamientos de carrera magisterial y si éstos garantizan mayor número de ingresos y promociones.

| DETALLE | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
|---------|------------|------------|
| SI | 2 | 40% |
| NO | 5 | 60% |
| TOTAL | 7 | 100% |



Análisis e interpretación de los resultados: El 60% de los profesores considera que los nuevos lineamientos no garantizan mayor ingreso o promoción sino todo lo contrario pues las expectativas y requisitos son mayores.

CONCLUSIÓN

Aun cuando Carrera Magisterial es un programa sin precedentes en el país, su concreción histórica expresa un escenario mundial y nacional de exigencias por elevar la calidad de la educación, por establecer sistemas de estímulos e incentivos a desempeños diferenciados de trabajo docente, por mejorar las condiciones de vida de los maestros y puntualmente por transformar los sistemas escolares hacia mejores resultados educativos.

Los resultados del Programa Carrera Magisterial no son halagüeños: “los estímulos salariales no han tenido un efecto significativo en el aprovechamiento de los alumnos de primaria y efectos muy modestos en secundaria” (Santibáñez et al., 2003, p. xix).

Pareciera entonces que los estímulos monetarios ofrecidos a los maestros no necesariamente son la mejor vía para mejorar el aprovechamiento escolar. Pese a los cursos y mecanismos institucionales de actualización y profesionalización generados por Carrera Magisterial en el ámbito nacional, no se ha logrado cumplir una de sus promesas fundamentales: contribuir a elevar la calidad de la educación. En los hechos, según la evaluación realizada, con sus limitaciones en monto y alcance, se ha avanzado solamente en la compensación salarial.

El programa de carrera magisterial se autodefine como un estímulo económico al desempeño docente. Sin embargo, ha propiciado que la actualización permanente de los docentes frente a grupo sea más una motivación extrínseca por obtener mejores percepciones salariales, en vez de ser vista como una necesidad intrínseca encaminada a mejorar la práctica docente. Carrera Magisterial ha propiciado que los maestros se conviertan en una burda metáfora de los perros de Pavlov, salivando por la administración de estímulos artificiales, denominados condicionamiento reflejo.

Carrera Magisterial tiene retos insoslayables que es necesario analizar y discutir, entre ellos, se puede identificar los siguientes:

Aristocracia profesional versus desarrollo profesional. Como sistema de promoción horizontal, atiende y descongestiona el cuello de botella generado por el escalafón tradicional (vertical), ofreciendo al maestro cinco niveles de promoción en su misma función (arraigo profesional y laboral), en proporción –“se supone”– a su superación profesional. Sin embargo, habrá que cuidar que no se generen cinco tipos de maestros, cinco cuellos de botella o una aristocracia (élite) profesional de cinco estratos, al margen de los resultados educativos.

“Puntitis” versus desempeño. Como sistema de calificación anual, intenta valorar la actividad docente, conforme la vocación, los estudios realizados, la entrega al servicio, la preparación, la experiencia, la permanencia, el interés por actualizarse y la eficacia en el desempeño, mediante la obtención de calificaciones parciales que, integradas en una suma total, constituyen su puntuación global (puntos). Por lo complejo de estos procesos de evaluación, es necesario revisar la periodicidad del proceso (un año parece ser tiempo muy corto para procesos de profesionalización) con el objeto de no generar cansancio, enfado y angustia. La cantidad y pertinencia de factores (seis factores pudieran ser suficientes para ingreso, pero para promociones tal vez podrían ser sólo los relacionados directamente con la calidad de los resultados obtenidos: aprovechamiento escolar). El otorgamiento de puntos en la evaluación del desempeño de maestros puede distorsionarse hacia una cultura de puntos, por lo que es necesario avanzar hacia sistemas más cualitativos de evaluación de desempeños.

Competición individual versus competencia cooperativa. Como sistema de competencia, atiende la inscripción, participación, incorporación, promoción y pago de estímulos en forma personal e individualizada. Lo anterior busca generar reconocimiento y estímulos al esfuerzo de cada uno de los maestros, pero también puede promover una competencia (competición) desleal entre ellos, ya que piensan que sólo alcanzarán la meta si los otros maestros no la alcanzan –fracasan– (ya que son rivales), por lo que se requiere modificar la organización de la Carrera hacia esquemas de competencia más cooperativa (ayuda mutua, empatía, confianza),

donde las metas sean compartidas y los maestros sepan que alcanzarán la meta únicamente si los demás también la alcanzan, por lo que el incentivo y estímulo correspondería a todos. Así, por ejemplo, se podría pensar en pagar Carrera Magisterial a colectivos escolares (escuela, zona, municipio) o a maestros, pero en esquemas diferentes.

Mayores incentivos y estímulos versus mejor calidad en educación. Como sistema de incentivos y estímulos que busca motivar a los maestros que obtienen los mejores logros en su desempeño y mejorar sus condiciones de vida, ha logrado un despegue importante en relación con el valor de la plaza inicial (aunque aún son pocos, ganarán más de 194.2%) –sin menoscabo de sus derechos laborales. Pero poco sabemos aún sobre su motivación y el impacto en la calidad de la educación básica. Esta deshomologación salarial reconoce que existen diferentes formas de trabajo con resultados también diferentes (pago diferente por desempeño diferente) y que en la medida que se obtienen mejores resultados, corresponde recibir mejores incentivos y estímulos. Este sistema, llamado por algunos “meritocrático”, porque paga por mérito, debe revisarse para evitar distorsiones, pues si bien es cierto que hay que alejarse del esquema tradicional de salarios uniformes (salario igual a trabajo igual, que nunca lo es), también es conveniente alejarse del esquema de pago por mérito que ahoga, que asfixia y que termina por cosificar al maestro, al controlar su vida profesional con puntos (méritos).

Administración profesional versus administración burocrática. Como sistema en operación, requiere de la profesionalización de sus administradores un programa de profesionalización debe ser operado por profesionales cuya definición institucional garantice al magisterio nacional, y a la sociedad en su conjunto, una administración eficiente y transparente del Programa, o como lo dijera Latapí, se requiere “limpiar la administración de la SEP de chantajes sindicales inaceptables y promover una nueva cultura laboral” (Proceso 1288, 11 de julio de 2001).

Academizar la evaluación versus politizar la evaluación. Como programa bilateral tiene antecedentes en esquemas anteriores de promociones, como el esquema de

educación básica y el vigente, pero prácticamente muerto, escalafón vertical. El maestro y la sociedad conocen los resultados. Por lo que, aunque se trata de una renovada actitud gremial de corresponsabilidad en nuestro país –ya que los sindicatos latinoamericanos se han rehusado a que sus agremiados sean sometidos a evaluación– se requiere del análisis, discusión y acuerdos sobre su definición y ámbitos de competencia.

Meta: evaluación versus meta: medición pragmática. Como sistema de evaluación de desempeños, también requiere de una metaevaluación (evaluación de las evaluaciones obtenidas) interna y externa, que permita, a la luz de los resultados, la toma de decisiones necesarias para su consolidación y/o reorientación, con el objeto de garantizar la consecución de sus objetivos y filosofía.

ANEXOS

Estimado(a) maestro(a): este cuestionario tiene el propósito de obtener información de aspectos relevantes sobre el programa de Carrera Magisterial, a través del cual se pretende detectar los beneficios o en su caso dificultades de dicho programa y que sea la base para la toma de decisiones. Conteste con sinceridad. El cuestionario garantiza la confidencialidad de sus respuestas. MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN.

1. ¿Ha participado alguna vez en el Programa Nacional de Carrera Magisterial? SI --- NO ¿Por qué?

SI, PORQUE ADemás DE CAPACITARME RECIBO UNA REMUNERACION ECONOMICA

2. ¿Se encuentra inscrito en el Programa de Carrera Magisterial? ¿En qué nivel?

SI, EN EL NIVEL B Y EN EL NIVEL A

3. ¿Qué opina de dicho programa?

QUE DESAFORTUNADAMENTE HA SERVIDO PARA QUE MUCHOS PROFESORES IGNOREN SU TAREA DE ENSEÑAR PARA PODER PREPARARSE Y ESCALAR AL SIGUIENTE NIVEL O INGRESAR, O PARA FOMENTAR LA CORRUPCIÓN ENTRE LAS AUTORIDADES.

4. ¿Qué beneficios educativos considera que le ha aportado este programa?

LA PREPARACION Y EL CONOCIMIENTO DE MEJORES FORMAS DE ENSEÑANZA

5. ¿Ha notado alguna mejoría en su desempeño profesional gracias a los cursos de formación continua? SI

6. ¿Qué sugerencias puede aportar a dicho programa?

QUE LAS PERSONAS QUE IMPARTAN LOS CURSOS ESTEN VERDADERAMENTE PREPARADAS Y CAPACITADAS.

7. ¿Cuáles fueron los motivos que lo orillaron a participar en el programa? ¿Económico? ¿Superación profesional? U otros

SIN LUGAR A DUDAS EL ECONOMICO

8. ¿Considera confiables los métodos y los resultados para ingresar al programa?

NO

10. ¿Su participación en carrera magisterial ha contribuido al mejoramiento de su práctica docente?

SÍ

11. ¿Considera que los rasgos a evaluar son los adecuados? ¿Por qué?

NO, PORQUE EN REALIDAD EXISTEN MAESTROS VERDADERAMENTE DEDICADOS A SU TRABAJO QUE NO RECIBEN NINGUN ESTIMULO ECONOMICO

12.- ¿Consideras que los nuevos lineamientos de carrera magisterial le dan más opción a los docentes para su ingreso o promoción? PROBABLEMENTE LA INTENCION SEA QUE CADA VEZ SEAN MENOS LOS QUE INGRESEN O SE PROMUEVAN

Estimado(a) maestro(a): este cuestionario tiene el propósito de obtener información de aspectos relevantes sobre el programa de Carrera Magisterial, a través del cual se pretende detectar los beneficios o en su caso dificultades de dicho programa y que sea la base para la toma de decisiones. Conteste con sinceridad. El cuestionario garantiza la confidencialidad de sus respuestas. MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN.

1. ¿Ha participado alguna vez en el Programa Nacional de Carrera Magisterial? SI --- NO ¿Por qué?

Si, por que al ingresar aumenta la percepción salarial

2. ¿Se encuentra inscrito en el Programa de Carrera Magisterial? ¿En qué nivel?

si estoy inscrito y me encuentro en nivel A del programa

3. ¿Qué opina de dicho programa?

Pues que es un programa que incentiva y reconoce el esfuerzo del docente aunque en ocasiones sea minima la remuneración

4. ¿Qué beneficios educativos considera que le ha aportado este programa?

Pues en realidad considero que los beneficios son pocos ya que simplemente algunos docentes solo lo ven como un apoyo economico que no trasciende a los alumnos.

5. ¿Ha notado alguna mejoría en su desempeño profesional gracias a los cursos de formación continua?

Si pero en poca medida ya que en ocasiones los cursos son tomados como un requisito y no como una estrategia pedagógica

6. ¿Qué sugerencias puede aportar a dicho programa?

Que los cursos que se imparten para su permanencia se ven a corde a los tiempos y las situaciones que presenta el sistema educativo

7. ¿Cuáles fueron los motivos que lo orillaron a participar en el programa? ¿Económico? ¿Superación profesional? U otros

Considero que los doy por un lado el economico ya que el salario no es el adecuado y en lo profesional porque me siento para estar actualizado por todo lo que llevo al mundo necesito al programa (cursos de actualización)

8. ¿Considera confiables los métodos y los resultados para ingresar al programa?

No porque los procedimientos empleados no son del todo veridicos pues nunca se nos dan a conocer los resultados de las pruebas aplicadas.

10. ¿Su participación en carrera magisterial ha contribuido al mejoramiento de su práctica docente?

Para ser sincero no en mucho ya que por estar preocupado en permanecer en el programa de tardamos al grupo.

11. ¿Considera que los rasgos a evaluar son los adecuados? ¿Por qué?

No porque considero que un examen no es suficiente para saber que capacidades tiene o no un docente

12.- ¿Consideras que los nuevos lineamientos de carrera magisterial le dan más opción a los docentes para su ingreso o promoción?

No porque se condicionan los elementos para poder ingresar o permanecer en el programa

Estimado(a) maestro(a): este cuestionario tiene el propósito de obtener información de aspectos relevantes sobre el programa de Carrera Magisterial, a través del cual se pretende detectar los beneficios o en su caso dificultades de dicho programa y que sea la base para la toma de decisiones. Conteste con sinceridad. El cuestionario garantiza la confidencialidad de sus respuestas. MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN.

1. ¿Ha participado alguna vez en el Programa Nacional de Carrera Magisterial? SI --- NO ¿Por qué?

Si recibir el estímulo y para una formación continua.

2. ¿Se encuentra inscrito en el Programa de Carrera Magisterial? ¿En qué nivel?

Si, me encuentro inscrito pero no he podido ingresar.

3. ¿Qué opina de dicho programa?

Es una buena forma de motivar al maestro para brindar un mejor servicio educativo a través de la capacitación que se pide.

4. ¿Qué beneficios educativos considera que le ha aportado este programa?

Los maestros tienen mejores estrategias para implementar en sus aulas pues están mejor preparados.

5. ¿Ha notado alguna mejoría en su desempeño profesional gracias a los cursos de formación continua? Si pues trato de aplicar lo que he aprendido en beneficio de mis alumnos.

6. ¿Qué sugerencias puede aportar a dicho programa?

- Que sean más focalizados, que no sean tan extensos y que tengan la opción de apoyar a las madres maestras con un espacio para atender a sus hijos en los horarios de los cursos.

7. ¿Cuáles fueron los motivos que lo orillaron a participar en el programa? ¿Económico? ¿Superación profesional? U otros

Mejorar mis ingresos

8.- ¿Considera confiables los métodos y los resultados para ingresar al programa?

NO!

10. ¿Su participación en carrera magisterial ha contribuido al mejoramiento de su práctica docente? Claro

11. ¿Considera que los rasgos a evaluar son los adecuados? ¿Por qué?
No, porque dichos rasgos no garantizan la "veracidad de las deficiencias del sistema educativo", solo sirven para señalar al maestro.

12.- ¿Consideras que los nuevos lineamientos de carrera magisterial le dan más opción a los docentes para su ingreso o promoción? Si

Estimado(a) maestro(a): este cuestionario tiene el propósito de obtener información de aspectos relevantes sobre el programa de Carrera Magisterial, a través del cual se pretende detectar los beneficios o en su caso dificultades de dicho programa y que sea la base para la toma de decisiones. Conteste con sinceridad. El cuestionario garantiza la confidencialidad de sus respuestas. MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN.

1. ¿Ha participado alguna vez en el Programa Nacional de Carrera Magisterial? SI --- NO ¿Por qué?

Si, para obtener un beneficio económico.

2. ¿Se encuentra inscrito en el Programa de Carrera Magisterial? ¿En qué nivel?

Si me encuentro inscrito en el nivel "A"

3. ¿Qué opina de dicho programa?

Que aporta al docente una mejoría económica.

4. ¿Qué beneficios educativos considera que le ha aportado este programa?

Documentación sobre los lineamientos de dicho programa y el marco jurídico

5. ¿Ha notado alguna mejoría en su desempeño profesional gracias a los cursos de formación continua?

Muy poco.

6. ¿Qué sugerencias puede aportar a dicho programa?

Que los exámenes estén mas relacionados con el quehacer docente (vivencias o experiencias)

7. ¿Cuáles fueron los motivos que lo orillaron a participar en el programa? ¿Económico? ¿Superación profesional? U otros

Económico.

8. ¿Considera confiables los métodos y los resultados para ingresar al programa?

No, ya que nunca se muestran los resultados de los exámenes.

9 10. ¿Su participación en carrera magisterial ha contribuido al mejoramiento de su práctica docente?

En algunos aspectos

10 11. ¿Considera que los rasgos a evaluar son los adecuados? ¿Por qué?

Como dije anteriormente las pruebas son basadas en lineamientos y normas con las cuales el docente no tiene mucha relación, a diferencia de su desempeño en su jornada escolar.

12.- ¿Consideras que los nuevos lineamientos de carrera magisterial le dan más opción a los docentes para su ingreso o promoción?

No.

Estimado(a) maestro(a): este cuestionario tiene el propósito de obtener información de aspectos relevantes sobre el programa de Carrera Magisterial, a través del cual se pretende detectar los beneficios o en su caso dificultades de dicho programa y que sea la base para la toma de decisiones. Conteste con sinceridad. El cuestionario garantiza la confidencialidad de sus respuestas. MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN.

1. ¿Ha participado alguna vez en el Programa Nacional de Carrera Magisterial? SI --- NO ¿Por qué?

No, ya que no tiene mucho que obtenga mi
bueno.

2. ¿Se encuentra inscrito en el Programa de Carrera Magisterial? ¿En qué nivel?

Si, para ingreso a carrera Magisterial

3. ¿Qué opina de dicho programa?

que es bueno ya que da Herramientas y
apoyo al docente

4. ¿Qué beneficios educativos considera que le ha aportado este programa?

hasta honita no creo que me haya aportado algo
ya que es la primera vez que me inscribo

5. ¿Ha notado alguna mejoría en su desempeño profesional gracias a los cursos de formación continua?

No, podría opinar mucho, pero yo creo
que si aportaría mucho ya que da las
herramientas para una mejoría

6. ¿Qué sugerencias puede aportar a dicho programa?

que se debe tomar el ~~trabajo~~ trabajo de
cada maestro en el grupo aun que hay grupos
diferentes y con recursos diferentes.

7. ¿Cuáles fueron los motivos que lo orillaron a participar en el programa? ¿Económico?

¿Superación profesional? U otros ~~es~~ el económico y el profesional
ya que honita para que no te corran tiempos
que pasar un examen y lo de carrera te servirá
para la superación y tener la permanencia.

8. ¿Considera confiables los métodos y los resultados para ingresar al programa?

Los métodos para ingresar sí
pero los resultados tal vez no ya que no son
visibles

10. ¿Su participación en carrera magisterial ha contribuido al mejoramiento de su práctica docente?

aun no ya que somos esta
primera participación

11. ¿Considera que los rasgos a evaluar son los adecuados? ¿Por qué?

sí, ya que podrá observar las necesidades
que tienen y los rasgos que necesitan para
mejorar.

12.- ¿Consideras que los nuevos lineamientos de carrera magisterial le dan más opción a los docentes para su ingreso o promoción?

Tal vez, pero necesito estudiar más sobre
los lineamientos o informarme bien ya que
desconozco un poco de los nuevos
lineamientos.

Estimado(a) maestro(a): este cuestionario tiene el propósito de obtener información de aspectos relevantes sobre el programa de Carrera Magisterial, a través del cual se pretende detectar los beneficios o en su caso dificultades de dicho programa y que sea la base para la toma de decisiones. Conteste con sinceridad. El cuestionario garantiza la confidencialidad de sus respuestas. MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN.

1. ¿Ha participado alguna vez en el Programa Nacional de Carrera Magisterial? SI --- NO ¿Por qué?

No, porque estoy iniciando mi carrera profesional.

2. ¿Se encuentra inscrito en el Programa de Carrera Magisterial? ¿En qué nivel?

Si, nuevo ingreso

3. ¿Qué opina de dicho programa?

Que es un beneficio para los docentes ya que mejoran su desempeño laboral.

4. ¿Qué beneficios educativos considera que le ha aportado este programa?

Aun ninguno

5. ¿Ha notado alguna mejoría en su desempeño profesional gracias a los cursos de formación continua?

Aun no

6. ¿Qué sugerencias puede aportar a dicho programa?

Que a la hora de dar los resultados sean visibles y señalen donde estas en un nivel insuficiente

7. ¿Cuáles fueron los motivos que lo orillaron a participar en el programa? ¿Económico? ¿Superación profesional? U otros

Superación profesional, así como económico

8. ¿Considera confiables los métodos y los resultados para ingresar al programa?

No, porque no son visibles para los participantes.

10. ¿Su participación en carrera magisterial ha contribuido al mejoramiento de su práctica docente?

A un no!

11. ¿Considera que los rasgos a evaluar son los adecuados? ¿Por qué?

Si, porque podras darte cuenta donde te hace falta mejorar tus conocimientos

12.- ¿Consideras que los nuevos lineamientos de carrera magisterial le dan más opción a los docentes para su ingreso o promoción?

Pudiera ser ya que me falta informarme acerca de los lineamientos.

Estimado(a) maestro(a): este cuestionario tiene el propósito de obtener información de aspectos relevantes sobre el programa de Carrera Magisterial, a través del cual se pretende detectar los beneficios o en su caso dificultades de dicho programa y que sea la base para la toma de decisiones. Conteste con sinceridad. El cuestionario garantiza la confidencialidad de sus respuestas. MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN.

1. ¿Ha participado alguna vez en el Programa Nacional de Carrera Magisterial? SI --- NO ¿Por qué?
Si, x el estímulo económico

2. ¿Se encuentra inscrito en el Programa de Carrera Magisterial? ¿En qué nivel?

No.

3. ¿Qué opina de dicho programa?

Bueno

4. ¿Qué beneficios educativos considera que le ha aportado este programa?

Reforzamiento de mis contenidos y/o programas

5. ¿Ha notado alguna mejoría en su desempeño profesional gracias a los cursos de formación continua?

Si

6. ¿Qué sugerencias puede aportar a dicho programa?

Ninguna

7. ¿Cuáles fueron los motivos que lo orillaron a participar en el programa? ¿Económico? ¿Superación profesional? U otros

Económico y Superación prof.

8. ¿Considera confiables los métodos y los resultados para ingresar al programa?

Si

10. ¿Su participación en carrera magisterial ha contribuido al mejoramiento de su práctica docente?

Si

11. ¿Considera que los rasgos a evaluar son los adecuados? ¿Por qué?

Si, pues están netamente relacionados con lo
laboral

12.- ¿Consideras que los nuevos lineamientos de carrera magisterial le dan más opción a los docentes para su ingreso o promoción?

No,

BIBLIOGRAFÍA

DÍAZ HERNÁNDEZ MARÍA LUISA. El impacto de las tecnologías de información y comunicación en la educación básica del Distrito Federal y su aportación en el programa de carrera magisterial: el proyecto SEP – Infored. Tesis. México. 2007

HERNÁNDEZ SAMPIERI ROBERTO ET AL., Metodología de la investigación, Editorial Mc Graw Hill, Cuarta edición, México (2006).

GRINELL, R. M., Social work research & evaluation: Quantitative and qualitative approaches (5ª, ed.), Itasca, Illinois (1997).

MARTÍNEZ ESCÁRCEGA RIGOBERTO ET. AL. Un acercamiento al impacto de carrera magisterial en la educación primaria. México. 2007

MARTÍNEZ JUÁREZ AZUCENA. Programa Nacional de Carrera Magisterial: impacto en la calidad educativa. Tesina. México. 2010

OCDE. Avances en las reformas de la educación básica en México. Una perspectiva desde la OCDE. OECD. 2012

ORTIZ JIMÉNEZ MAXIMINO B. Carrera Magisterial, un proyecto de desarrollo profesional. Cuadernos de Discusión. SEP. México. 2003

PHILIPPE PERRENOUD. Diez nuevas competencias para enseñar. SEP. 2004

SANTIBÁÑEZ LUCRECIA ET. AL. Análisis del sistema de evaluación y del impacto del programa de estímulos docentes Carrera Magisterial en México. RAND. México. 2006.

SEP - SNTE. Lineamientos Generales de Carrera Magisterial. Comisión Nacional SEP – SNTE de Carrera Magisterial. 1993

SEP. Antología. Carrera Magisterial. México 2001

SEP – SNTE. Programa Nacional de Carrera Magisterial. Lineamientos Generales. México, 2011

SEP. Plan de estudios 2011. Educación Básica. México. 2011

SEP. Curso Básico de Formación Continua para Maestros en Servicio 2011. Relevancia de la profesión docente en la escuela del nuevo milenio. México. 2011

SEP. Hacia una política integral para la formación y el desarrollo profesional de los maestros de educación básica. Cuadernos de Discusión. México 2003

PÁGINAS ELECTRÓNICAS

CANALES ALEJANDRO ET. AL. Carrera Magisterial: 15 años de promesas incumplidas. Consultado en <http://www.observatorio.org>

<http://betsaveth.files.wordpress.com/2011/10/acuerdo-para-la-reforma-de-los-lineamientos-generales-del-programa-nacional-de-carrera-m.pdf>

<http://biblioteadigital.conevyt.org.mx>

RUEDA BELTRÁN, MARIO. La evaluación del desempeño docente: consideraciones desde el enfoque por competencias. REDIE. 2009. Consultado en <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=15512151004>